

-SESIÓN ORDINARIA-

23 de agosto de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios, antes del inicio de esta sesión hay un pequeño obsequio aquí por el “Día del Folklore”, de parte de nuestro colega el Diputado Nacional Pedro Ortiz, a quien le agradecemos gentilmente esta presentación y le cedo la palabra a la profesora que va a presentar.

Muy buenos días es un placer para nosotros poder compartir este momento patriótico de cultura y folklore con todos ustedes, en Conmemoración del Día del Folklore Paraguay, que se celebran en fecha 22 de agosto, hoy el Instituto de Arte de la Cooperativa de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura, por Resolución N.º 39 del 2001, gracias a la buena gestión del presidente del Consejo de Administración de la mencionada cooperativa, nuestro Honorable Diputado Nacional Don Pedro Ortiz Torres, quien en todo momento apoya la cultura paraguaya con énfasis en la educación dirigida a los niños y jóvenes, con el afán de fortalecer siempre los principios y valores de nuestra República.

Expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados, por habernos dado esta oportunidad para demostrar las

actitudes de los jóvenes que conforman este plantel, esperando que no sea el último y deseamos el mayor de los éxitos a cada uno de ustedes señores legisladores de esta cámara, y que las gestiones desempeñadas por este órgano de poder sean para beneficio de toda la ciudadanía paraguaya.

Aguyje.

- MOMENTO ARTÍSTICO DANZA PARAGUAYA-

SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos al Diputado Nacional Pedro Ortiz por hacernos recordar nuestras raíces.

Gracias diputado.

Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum legal, se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 876/23 de la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 22 elevado con la Resolución No. 48 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 177/23 de la Municipalidad de San Cosme y Damián, a fin de presentar rendición de cuentas de los fondos especiales, en virtud de la Ley No. 6.145/2018 “**QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3/23 del Congreso Nacional, a los efectos de comunicar que, en reunión realizada conforme con lo establecido en los artículos 183, numeral 1) y 202, numeral 14) de la Constitución, en fecha 15 de agosto de 2023, han prestado juramento para ejercer el cargo de Presidente de la República, el ciudadano Santiago Peña Palacios; y el cargo de Vicepresidente, el ciudadano Hércules Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 232 de la Constitución, para el período Constitucional 2023-2028.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional

Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CATASTRAL No. 21-1147-09, UBICADO EN EL BARRIO MARISTA DEL CITADO MUNICIPIO**”.

SECRETARIO (Administrativo): Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander “**QUE DISPONE LA INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DEL FUTURO EN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ESTRATEGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada “C” PLRA, a fin de solicitar la inclusión del Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez para

formar parte de la Comisión Especial para la Intervención de la Municipalidad de Carapeguá, del Departamento de Paraguarí.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 284/23 de la Gobernación del Departamento Central, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 23 elevado con la Resolución No. 51 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 649/23 del Instituto de Previsión Social – IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 19 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 650/23 del Instituto de Previsión Social – IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.231 elevada con la Resolución No. 4.521 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 379/23 de la Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.239 elevada con la Resolución No. 4.536 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 113/23 del Banco Central del Paraguay - BCP, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 8 elevado con la Resolución No. 22 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.093/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Comisión

Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán y el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 136 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION (Comisión Asesora Permanente de Familia y Personas Adultas Mayores)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL DEL YVERA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA EN CONMEMORACION A SU ANIVERSARIO FUNDACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Industria, Comercio,

Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Bancada ANR Fuerza Republicana, a fin de comunicar la nómina de Diputados Nacionales de la mencionada bancada que integrarán la Comisión Especial para la Intervención de la Municipalidad de Carapeguá.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.105/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional German Solinger

*Santander, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE LOS DERECHOS DEL PACIENTE EN SU RELACION CON LOS PROFESIONALES E INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA Y PRIVADA (Exp. No. D-1537651)**”, sea girado a la mencionada Comisión.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.126/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.122/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final*

*resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Municipalidad de Lambaré, en relación al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL MUNICIPIO DE LAMBARE DEL XI DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2269840)**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes y pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Esteban Martin Samaniego Álvarez, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Equidad Social y Género.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias, Líder de la Bancada “A” ANR Honor Colorado, a fin de solicitar la inclusión de la Diputada Nacional Fabiana Souto de Alliana para integrar como miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancía, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Oficio No. 40/23 del Poder Judicial, la Presidenta del Tribunal Unipersonal de Sentencia No. 27, Abog. Mesalina Fernández Franco, designada para juzgar en la causa caratulada

“ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ALVAREZ – No. 01-01-03-01-2019-433” (DESAFUERO).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González **“POR LA QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (SENEPA)”**, sobre el plan estratégico del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez, a los efectos de solicitar el retiro de su firma del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY 6.954/22, QUE PROHIBE LA ASIGNACION DE COMBUSTIBLES A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) (Exp. No. D-2373087)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Esteban Martin Samaniego Álvarez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, a los efectos de solicitar el retiro y/o corrección del Dictamen de la mencionada comisión en relación al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO LOTE No. 17 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.121, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-01-0104-10, CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2 Y LOTE No. 18 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.122, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-01-0104-11 CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2, UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2372345)”**, cuyo dictamen de sustitución se adjunta a la presente nota.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Empresa Paraguay Mining Solutions EAS, a fin de solicitar sea

declarado de interés departamental las intenciones de inversión presentadas por dicha empresa.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Asentamiento La Esperanza – Comité de Producción Agropecuario Integral, en referencia a la Ley No. 7.083/2023 **“POR EL CUAL FORMALIZA LA SITUACION DE HECHO DE LOS ASENTAMIENTOS NUEVA ASUNCION, SAN RAMON, 8 DE DICIEMBRE, KM. 25 MARTIN LUISA, KM 24 BELEN, AROMITA, 13 TUYUTI, LA VICTORIA, LA ESPERANZA, SAN CAYETANO, MILAGRO KARANDA'YTY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS UBICADOS EN LA FINCA No. 916, REMANSITO DEL DISTRITO DE VILLA HAYES (Exp. No. D-1952562)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 465/23 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. No. 27-2552-01, Finca No. 17.787 (Matriz) del distrito de San Lorenzo.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejo Ríos Medina, a los efectos de solicitar el retiro de su firma del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY 6.954/22, QUE PROHIBE LA ASIGNACION DE COMBUSTIBLES A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) (Exp. No. D-2373087)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURA LA 11ª EDICION DE LA FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE LA**

TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)”**, en relación a bienes muebles e inmuebles incautados y declarados en comiso.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícito Conexos y Graves.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la objeción parcial del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.114/2023 **“QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE**

INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)". MPE No. 815/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "DE REGULARIZACION SOCIAL Y FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES DE ACEROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (Exp. No. D-2266018)". MHCS No. 5.139/23.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 162/23 de la Ayudantía General, Comando en Jefe – Estado Mayor Personal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 17 elevado con la Resolución No. 36 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA FUERZA ARMADA DE LA NACION"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.142/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE**

AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL", Instituto de Previsión Social (IPS).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por Claudio Martínez, Presidente de la Junta Municipal y María Laura Díaz Benítez, Virgilio Chamorro Concejales Municipales, a fin de remitir documentaciones sobre las denuncias referente a la Resolución No. 201, **QUE INTEGRA LA COMISION ESPECIAL ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS No. 83/202 "QUE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DEL ACUERDO CONSTITUCIONAL DESTINADO A PROCEDER A LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2372413)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORME A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)”**, sobre distribución de los cánones producidos por los juegos a nivel nacional, departamental, municipal y los generados en el Municipio de Asunción.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, a los efectos de solicitar el retiro del del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY 6.954/22, QUE PROHIBE LA ASIGNACION DE COMBUSTIBLES A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) (Exp. No. D-2373087)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DEL**

DECRETO 5.252/2016 DE REORDENAMIENTO NORMATIVO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY 97/1990 POR EL CUAL SE INSTITUYE PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA Y CIENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE PIDE INFORME A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL”**, sobre deuda histórica de varios municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A INTEGRAR UNA MESA POLITICA CON REPRESENTANTES DE AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA DISCUSION Y EL DISEÑO DE LA POSTURA DE NUESTRO PAIS DE CARA A LA RENEGOCACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), A INCLUIR EN EL ANEXO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2024 A LOS PROFESIONALES PSICOLOGOS, DE MANERA A DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA INSTAURADO EN EL ESQUEMA EDUCATIVO NACIONAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), A REGULARIZAR EL PAGO A LOS PSICOLOGOS CONTRATADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA INSTAURADO EN EL ESQUEMA EDUCATIVO NACIONAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “**QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ITAIPU BINACIONAL - LADO PARAGUAYO SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y POSTURAS ASUMIDAS DE CARA A LA RENEGOCIACION DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAPU**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja ratificar el rechazo dado por la Cámara de Diputados al

Proyecto de Ley “DE FOMENTO Y PROTECCION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGUARIENSIS (Exp. No. S-2211138)”. MHCS No. 5.172/23.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO LOTE No. 17 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.121, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-01-0104-10, CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2 Y LOTE No. 18 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3.122, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-01-0104-11 CON UNA SUPERFICIE DE 585 M2, UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2372345)”.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE

DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA - PUERTO GUARANI, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. S-2210702)”. MHCS No. 5.131/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO SERIE “B”, ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (Exp. No. S-231877)”. MHCS No. 5.134/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADULTOS MAYORES – DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Exp. No. D-2373088)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL

SEÑOR EUSTACIO VILLANUEVA (Exp. No. S-2211341)". MHCS 5.135/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.661 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley No. 7.114/2023 **"QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)**". MPE No. 815/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.126/2023 **"QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)**". MPE No. 808/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada al Proyecto de Ley No. 7.114/2023 **"QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)**". MPE No. 815/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.126/2023 **"QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)**". MPE No. 808/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que

aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.126/2023 “QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)”. MPE No. 808/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES (Exp. No. D-2372874)”.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.126/2023 “QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE

OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)”. MPE No. 808/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A FAVOR DEL SEÑOR JOSIAS EFRAIN ARANDA GONZALEZ (Exp. No. D-2267517)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR BLAS CEFERINO MENDEZ CACERES (Exp. No. D-2372430)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (Exp. No. D-2372534)”. MPE No. 796/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.094/2023 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION

DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)". MHCS No. 71/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.095/2023 "QUE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ARTICULO 218 DE LA LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. S-2211213)". MHCS No. 72/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACION DEL ARTICULO 149 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2372254)". MHCS No. 5.190/23.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar la Resolución No. 3.101 de la Cámara de Senadores, por la cual se ratifica por mayoría absoluta la aprobación al Proyecto de Ley "DE FOMENTO Y PROTECCION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGUARIENSIS (Exp. No. S-2211138)". MHCS No. 5.172/23.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE

PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2373280)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)". MPE No. 808/23.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 136 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION (Exp. No. D-2373318)".

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 172/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 127, QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.108 "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A

LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 4.086, CTA. CTE. CTRAL. No. 27-0346-02, UBICADO EN EL BARRIO ESTANZUELA DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-2110511)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 173/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 128, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.084 “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 2.646 CON CTA CTE CTRAL No. 27-0499-02 A FAVOR DEL CLUB 8 DE SETIEMBRE FBC DE LA COMPAÑIA VALLE PUCU (Exp. No. D-2163967)”.***

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 175/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 130, **POR LA***

CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DISPONE LA HABILITACION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS AFECTADAS A LA ADICCION DE DROGAS, DENTRO DE LOS HOSPITALES REGIONALES SITUADOS EN LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS (Exp. No. D-2269891)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 196/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 134, **POR LA CUAL SE RATIFICA, POR MAYORIA ABSOLUTA DADA AL PROYECTO DE LEY “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CATALINO ANTONIO GILL (Exp. No. S-198472)”.***

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Presupuesto.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 198/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 136, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.117 “QUE ESTABLECE***

MEDIDAS DE NORMALIZACION Y TRANSPARENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL GASOIL TIPO III Y FIJA PRECIOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA SU COMERCIALIZACION (Exp. No. S-2210797)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Carlos María López López y Miguel Ángel Del Puerto Silva **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 19. 904, CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 21-0428-10, UBICADO EN EL BARRIO BERNARDINO CABALLERO DEL CITADO, ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA 3.516 MARIE BLAZER HEUTTER”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral para el Estudio del Presupuesto General de la Nación del año 2024, la cual es la siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia
- Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur, a fin de presentar su renuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada “C” PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral para el Estudio del Presupuesto General de la Nación del año 2024, la cual es la siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- *Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas*
- *Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez*
- *Diputada Nacional María Constanca Benítez de Benítez*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a los efectos de solicitar su inclusión a la Comisión Bicameral para el Estudio del Presupuesto General de la Nación del año 2024.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración del Plenario.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Hugo Joel Meza, a fin de presentar su renuncia como miembro de las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Senador Silvio A. Ovelar, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de remitir copia autenticada de la Resolución No. 468 de fecha 10 agosto de 2023 “POR LA CUAL SE DESIGNA A UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE SENADORES PARA INTEGRAR EL*

JURADO DEL PREMIO NACIONAL DE MUSICA EDICION 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 628/23 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 4.503 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 637/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 14 al 18 de agosto 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.193/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A*

SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.197/23 de la Contraloría General de la República, en relación a la Nota CGR No. 4.082, a los efectos de poner a conocimiento que por error involuntario se menciona en la referida nota la Resolución CGR No. 486/21, debiendo ser Resolución CGR No. 760/22 a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección Nacional de Transporte (DINATRA).**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres en relación al Proyecto de Ley **“EXPROPIACION, CONDONACION DE DEUDAS Y POSTERIOR ADJUDICACION DE VIVIENDAS SOCIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE VILLA DEL MAESTRO CIUDAD DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2270001)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales a fin de comunicar los representantes del tercer espacio que integrarán la Comisión Bicameral para el Estudio del Presupuesto General de la Nación del año 2024, la cual es la siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli
- Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias y el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA DOCTORA VIRGINIA FERNÁNDEZ SAYAGO, POR SU APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA COMO MÉDICA CIRUJANA, POR HABER RECIBIDO EL PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE TESIS EN MEDICINA ESTÉTICA 2021-2022 “CARLO ALBERTO BARTOLETTI 2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA COMPETENCIA NACIONAL DE CROSS TRAINING “DESAFIO MBARETE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE**

HACIENDA”, sobre situación actual de los Bomberos Voluntarios del Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR”, sobre situación actual de los Bomberos Voluntarios del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre situación actual de los Bomberos Voluntarios del Paraguay.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL, AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA**

CUMBRE DE PODERES REALIZADA EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS (SENABICO) SOBRE INMUEBLES INCAUTADOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, referente a la situación del “CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS SOBRE LA SITUACION DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE ACEROS DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO SOBRE LA SITUACION DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE ACEROS DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“QUE URGE AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA LA DESIGNACION DE LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS Y GERENCIALES DE LA DECIMA REGION SANITARIA (ALTO PARANA)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL LANZAMIENTO Y APERTURA NACIONAL DE SIEMBRA DE SOJA PARA EL PERIODO 2023-2024”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A ADECUAR LOS POSTES O ESTRUCTURAS DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JUVENIL - CAACUPE 2023”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez y el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires **“POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LA ARBITRA DE FUTBOL DE CAMPO, PARAGUAYA QUE PARTICIPO EN EL TORNEOS SUDAMERICANOS SUB 17”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez y el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires **“POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LOS ATLETAS PARAGUAYOS QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB 20 DE FUTBOL PLAYA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez y el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires “POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LOS ATLETAS PARAGUAYOS QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO MUNDIAL DE TAEKWONDO ATA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) – CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO DE ATENCION Y APOYO PARA EL ADULTO MAYOR (CREAM) (Exp. No. D-2373229)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) (Exp. No. D-2373230)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)” (Exp. No. D-2373231)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. D-2373280)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SENEPA (Exp. No. D-2373331)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2373340)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO. EDUCATIVO, EL EVENTO DENOMINADO III JORNADAS DE EDUCACION A

DISTANCIA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA (Exp. No. D-2373224)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EL XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR, PARAGUAY 2023 (Exp. No. D-2373232)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PARTICIPACION DEL CLUB DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN LA COMPETENCIA DEL LATIN AMERICAN SPACE CHALLENGE 2023 (Exp. No. D-2373293)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL DEL YVERA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA EN CONMEMORACION A SU ANIVERSARIO FUNDACIONAL (Exp. No. D-2373319)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURA LA 11ª EDICION DE LA FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES (Exp. No. D-2373338)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EL XIV CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR, PARAGUAY 2023 (Exp. No. D-2373232)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL DEL YVERA A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA EN CONMEMORACION A SU ANIVERSARIO FUNDACIONAL (Exp. No. D-2373319)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO. EDUCATIVO, EL EVENTO DENOMINADO III JORNADAS DE EDUCACION A DISTANCIA Y

TECNOLOGIA EDUCATIVA (Exp. No. D-2373224)”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PARTICIPACION DEL CLUB DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN LA COMPETENCIA DEL LATIN AMERICAN SPACE CHALLENGE 2023 (Exp. No. D-2373293)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) – CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO DE ATENCION Y APOYO PARA EL ADULTO MAYOR (CREAM) (Exp. No. D-2373229)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)” (Exp. No. D-2373231)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jatar Eduardo Fernández Safuán “QUE PIDE INFORMES AL PODER

EJECUTIVO, MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA NACIONAL”, referente a evaluaciones psicológicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente, y colegas, me gustaría pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de mi tío abuelo el Monseñor Pastor Cuquejo, por su larga trayectoria, a su trabajo dentro del Paraguay, y su fallecimiento como Obispo emérito de la Ciudad de Asunción, me parece que hoy va a ser su entierro en la Catedral misma creo.

Entonces Presidente, sí se puede por favor pedir un minuto de silencio, para el monseñor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ponernos de pie.

-SILENCIO EN LA SALA-

Muchas gracias, colegas.

Siguiente orador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

En la línea de los festejos por el Día del Folklore, creo que tenemos que hacer un poco siguiendo esa línea, un homenaje a un día tan importante como fue ayer el Día del Folklore. Así que le pido a Sala Técnica si me puede reproducir por favor, un ritmo bastante conocido y bastante tradicional nuestro.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Sonido musical: ¡Alto, alto, alto, alto! Ayer pasé por tu casa, estaba en vigilia se termina la mentira Cartista Profamilia.

Sonido musical: ¡Alto, alto, alto, alto, alto, alto, alto! Ayer pasé por tu casa, cantábamos una canción se termina el showcito de la derogación.

Sonido musical: ¡Alto, alto, alto, alto!, Ayer pasé por tu casa, estaban varios, no era que iban a echar 30.000 funcionarios.

Bueno colega, gracias a la Sala Técnica. Muchos van a decir que seguramente lo que acabo de hacer un show y les puedo dar la derecha en ese sentido. Pero creo que no se compara para nada, con el show patético que se hizo hace unas semanas y hace casi un año con el tema de la derogación del Convenio con la Unión Europea, en el que a costa de la educación se instaló una mentira en la interna de un partido

político, y que no estuvo en este debate por más de un año, sacando de foco el tema principal que es el fracaso del sistema educativo, que encima muchos, muchos de los culpables se encuentran en este congreso.

Un show patético donde un sector, dentro de un partido se llenó la boca con discursos grandilocuentes, mientras muchos otros de nosotros, decíamos en nuestra cabeza lo mismo que dijo alguna vez un jefe de Estado, que visitó también nuestro país cuando escuchaba esos discursos grandilocuentes. ¡Qué mentiroso que sos! ¡Qué mentiroso que sos!, se terminó el showcito, se terminó la mentira y yo creo que es momento de por fin hablar de quiénes son los culpables del fracaso que tenemos del sistema educativo, que hoy tiene 400.000 niños, 460.000 niños fuera del sistema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory, Tendota. Che irũnguera maymávaite ñande rechava ha ñande rehendu jarakuérape ko éra pokõindype oñequeromandu'a mokõipa mokõi jasypo'apype "Tavarandú Ára", ha mokõipa po jasypo'apype ñande "Ñe'ẽ Guaraní Ára", el 22 de agosto se recuerda el "Día del Folklore Nacional" y el 25 de agosto se recuerda el "Día del Idioma Guaraní", ha pe tavarandú apytepe jaguereko

Paraguay reko tee, ñande reko tee, ñande ñe'ẽ guaraní, ñande rembi'u teete, ñande purahéi, ñande jeroky, que nos hace diferente de otras naciones ha iporãite va'erã upéva ñambuichave, ñamomorãve, ha avei jaipuruve pe ñande rekove apytepe, jaguereko tupanoi: pedir la bendición.

Ñañembyaty, ñañomongueta jajapo pe terere jere, upéva apytepe oĩramo apañua'i jaguapy avei ñañomongueta ha jahecha mba'eichapa ikatu ñasẽ chugui, ha paraguay katu ha'e hospitalario, solidario, oguahẽramo ñande rógape ja'e voi: Eguahẽke, eguapy, He'utapa y ro'ysã, jaterereta, terã jakay'utapa, son cosas que nos identifican y que nos hacen diferentes como paraguayos y paraguayas.

El guaraní en empresas privadas, instituciones públicas y privadas ojeipuruve, ha upéva ha'e mba'e guazú, música paraguaya. Ha ñande ñe'ẽ guarani ko'ãga che mbo py'a rory ahenduhaguere heta medios de comunicación rupive, empresas privadas, instituciones públicas y privadas pe ojeipuruve ha upéva hi'ãiteva'erã ñambuichave ha jaipuruve arã ha ko árare ñande rembi'u teete apytepe jaguereko avei umi heteva: so'o apu'a, ryguasu ka'ẽ, ryguasu tykue'i, avei ñande sopa paraguaya, la chipa, mbeju, cocido, ha aime segura de que heta ñande retãgua ojejuhuva tetã ambuepe katuete, ohupiramo ipumbyry oñemongueta hağua hogaguakerandi ja oñe'ẽma guaranime, ha he'i ¿Mba'eichapa nde ko'ẽ? ¿Mba'eichapa reiko che sy? Ha ikatuvẽramo omoĩma pe música paraguaya, la polka paraguaya, la guarania que nos identifica.

Ha avei che mandu'a, y rindo un homenaje en vida a uno de los tantos músicos folkloristas, Quemil Yambay y permítame Presidente compartir una parte de una música que nunca pasa de moda y que lo cantan los niños, jóvenes y adultos, ha che avei heta apurahéi che irũnguerandi en el Departamento de Itapúa.

Solicito a Sala Técnica.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

¡Qué bien se siente ser paraguayo!

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Tendota, ha enterovetéva ñande rapicha oĩva ñanendive, jajapo hina ko ñande rembiapo iporãiteva'erã enterovetéva ñamomba'e pe guaraní, che mateirory "Día del Folklore", gracias umi oúvape, umi mitãkuña, ha mitãkuimba'e ñande mbovy'ava, ahendu iporãite pe ñe'ẽ, casi la guarani peteĩ ñe'ẽ yvoty ajepa, ha che atravesadopa ku teju revisa pero más de algunospe o gusta jeynte porque upévante voi he'iva ñandeve, entreverado al final la ñe'ẽrope oĩ pe kuation oĩháicha a lo mejor nañentendemo'ãi voi lo mitã.

Así es que javy'a por un momento ha kóa ha'e la cámara de multifaceta, ko'ápe ko'āga oique la ndavy'aihape ko omoakārapu'ā py'ae va'erā ha ojavova'erā, gente he'ise kuri la jaikuaa la cosa ikatuhaguāicha ja distingui, ha ja elegí mba'epa o convení ñandeve, jaguereko rire uso de razón ape jeyma peteĩ mitārusu ñe'ẽ, kuaa uno de los factores en gran medida acoincidí hendive porque era un guarara guyriry, una parte, segunda parte, ñandeguereko como un país mendigo, sea la Unión Europea sea China Taiwán y todo ndajaguerekói pe dignidad de que cada representante de la gente o asumió con sinceridad y por sobre todo compatriotismo.

Ha upéva, la educación es un fracaso total rotundo, pero no es que la Unión Europea nos regaló y querer regalarnos para cambiar y técnicamente oñeha'ã otapa mba'epa la intención claro que la educación de calidad ome'ẽta ñandeve que enteroveteva jarespetava'erā kuña ha kuimba'e naturalmente ha oĩ va'erā peteĩ proceso ñande jaikuaaháicha Paraguay pe mitad oñehekombo'e a cada uno en su momento, ha'ekuéra o mombo ñandeve ha o sugerí ñandeve peteĩ educación más o menos europeos ha ñande ne'ĩra ni ndañañepyrũi hina ¿Mba'éicha hera? Pe ivaleteva pe profesor upéva oñepyrũva'ekue pe ome'ẽ pe huerta Indalecio Cardozo, ¿Puede ser? Estos son los grandes y esta clase de persona patriota, oike he'i ha'eha hora la educaciónpe, ha la ministro, ha ñandeve, ha anive la migajare ña dependesé jajapo haguã Paraguaype la iporāveva ha importantevéva, entero mba'egui que es la educación.

Pero a la par ja'e va'erā, la educación reside en la familia, y eso no dice Miguel Martínez, yo soy un amante de la filosofía, no en la pseudofilosofía de la idea totalitaria o imponensé ndeve porque upéva la oikóva he'i ha upéva la los europeos o presentase ñandeve, oipota oguereko'ỹre edad ñande mitākuéra, en duda ñamoĩ chupekuéra eso en concreto, eso es lo que quiere imponer ha oimerõ ya ayudase peteĩ país ñandeichaguape ndaijai'arā la fórmula.

Claro que podemos aceptar que se use bien, que sea transparente, pero no como ellos pretenden mba'eicha ja'eva omosāma ha ikatuhaguāicha mayor cantidad ome'ẽ ocontrola gua'u pe, entonces upéva Tendota. Ahupi che voz de protesta a favor y en contra lo que nos quiere ayudar y a la vez perjudicar.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional César Benítez.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas, hoy quiero expresar mis sentimientos en esta etapa trascendental de la era democrática, y se inicia la Asunción de nuevas autoridades del Poder Ejecutivo, un periodo de gobierno que deseamos que sea el mayor de los éxitos a favor de nuestra Nación Paraguaya, y que juntos con el Señor Presidente Santiago Peña y el Vicepresidente Pedro Alliana, y todos aquellos que forman parte

de este gabinete podamos construir un Paraguay mejor.

Concluye el mandato otorgado por el pueblo paraguayo en el año 2018, como Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez, periodo en el cual también tuve el privilegio de formar parte del gabinete, y dónde estuve frente a una institución sensible que es el Crédito Agrícola de Habilitación, donde apoyamos a miles de compatriotas en épocas bastante difíciles que hemos pasado, en época de la pandemia, temas climáticos, y que fueron afectados directamente como dije miles de compatriotas.

Al culminar este periodo presidencial no puedo estar ajeno a expresar mi gratitud, no como legislativo sino como paraguayo, que valora el gran esfuerzo y dedicación de parte del Señor Mario Abdo Benítez, en llevar adelante este país en tiempo difícil, dónde tenía que timonear el barco de esta Nación paraguaya donde han caído miles de personas, y que se pudo sortear esta situación.

El gobierno de Mario Abdo Benítez tuvo su superávit en inversión privada, donde una tasa de desempleo considera como la más baja de Sudamérica, esto no significa que también necesitamos más puestos de trabajo. En lo que refiere a obras viales, obras tan importantes como la Ruta Py 02, la Bioceánica, la Ruta Transchaco, la Ruta Itapúa, Alto Paraná, la Ruta de la Exportación, donde salieron varios municipios de mi departamento del aislamiento y que uno tiene que vivir en esa zona para realmente valorar, donde productores de fruta

me decían, nosotros recogíamos nuestra naranja y venía una lluvia a los 4 o 5 días y no salía, se nos podría todo, y hoy en día estamos saliendo, no importa las condiciones climáticas que se tenga para salir con nuestros productos en distintos puntos del país, y eso hay que valorar.

No puedo dejar de valorar el esfuerzo del Estado en materia de salud, que nosotros, también en el departamento fuimos beneficiados en el Gran Hospital del Sur y otros hospitales, las unidades de salud familiar en distintos puntos del país, en lugares tan distantes como Bahía Negra llegando a una zona aislada, pero a cientos de kilómetros a la capital ver un centro de salud moderno construido después de años y años o que no existieron en esa zona, donde van a dar servicios en forma conjunta el Instituto de Previsión Social y del Ministerio de Salud Pública, y por último el legado que nos deja los Juegos del Sur que mostró al mundo entero lo que somos capaces como paraguayos, y aprovecho además como miembro de la Comisión de Deportes felicitar a los jóvenes campeones en Fútbol de Playa en el Sudamericano.

Concluyo deseando muchas bendiciones al nuevo gobierno y como legislador, siempre estaremos acompañando los proyectos que sean favorables al pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, para un tema así un ratito nomás, porque no hay que pisar el palito y seguir discutiendo el tema que es, la ciudadanía ya sabe, el tema de la Unión Europea hicimos muy bien los diputados en rechazar esa situación, y el titular que tenía que tener la prensa hoy era el Cartismo, logró de que se revise y se quiten los artículos que estaban mal, que van en contra de nuestra Constitución y que van en contra de la familia, o sea que el titular era no que el cartismo retrocede, el Cartismo logró que se revise desde la Cámara de Diputados ese acuerdo que estaba mal, entonces señores no hay que engañarnos, no hay que hacer medias verdades en la familia, el Paraguay, la gente el pueblo y los políticos de la Cámara de Diputados, logramos el respeto a la Constitución y a la soberanía por un lado.

Por otro lado, lo importante hoy en día tendría que ser, revisar y denunciar esto que está pasando, es grave, 400 millones del MOPC no estaban en los libros, no están en la lista de deudas se está abriendo una caja de pandora solamente en una semana y falta mucho por revisar, más de 1.500 millones de dólares en salud, 370 de la nada, IPS 210 millones de dólares.

Ministerio del Interior y Policía 250 millones de dólares, son 5 millones PETROPAR, desaparecen 200 millones de dólares, ahí lo que

necesitamos un alto y revisar y dejar de payasear y ver lo que le conviene a nuestro país, a nuestra gente y no discutir estupideces.

Una buena noticia en el medio, una semana de gobierno, el combustible baja 600 guaraníes, el gas de uso familiar baja 1.500 guaraníes, ya nomas. Esos son los impactos positivos de este nuevo gobierno, no del gobierno que se fue, en complicidad con la gente que hoy está bailando y saltando, felicidades de paso al folklore, lastimosamente se usó para mentir otra vez hoy, entonces señores eso es lo importante, ¿Qué se hace con el dinero del pueblo? ¿Qué se hizo? urgente tobillera que no se escape Marito y la gavilla de delincuentes que se está yendo de este gobierno, una barbaridad señores, pero eso sí, en el Senado preocupados por los niños, ¡Ah! ¡Qué preocupados están por los niños! pero estos miles de millones de dólares no les preocupa.

Eso sí, hay que tratar el género y demás, las yerbas eso sí, méntanle para pelearnos por estupideces en vez de trabajar por lo que corresponde nuestra patria, disculpe que le nombre Raúl Benítez mi colega que sigue el mismo ritmo de Kattya uno por arriba, otro por abajo, hacen un dúo perfecto de pachangas y compañías. Pero no es así mi querido diputado. Acá hay que revisar y hay que decir la verdad, acá hubo un robo descomunal con la complicidad de la oposición y un país no puede demócratamente tener buenos gobiernos, si la oposición que debe hacer su trabajo de controlar se complica con gente que elegimos mal y se están llevando un dinero importante de nuestros

hijos, y no debe quedar impune, le pido a la fiscalía que revise eso, la fiscalía que se dedica a los delitos de económicos que revise más de 2.500 toneladas de droga pasamos por nuestro país, que se han embarcado y preparado en este país una vergüenza, el descontrol que hubo, de eso tenemos que hablar, no de ver el género, ¡Mba'e genero piko!

Hay que aclarar bien, hay mucha gente que no sabe señores, han instalado esta barbaridad de que el género ya no es más hombre y mujer pues, por eso le estamos pidiendo que quiten ese artículo, nada más y bienvenida a la ayuda, pero ¿Cuál piko es la urgencia y la necesidad de poner género, género, eso nomás? Nadie quiere tener problemas con la Unión Europea, bienvenida a la ayuda, por más pequeña o grande que sea, no vamos a nosotros a querer con falacias tratar de desprestigiar a este gobierno que está entrando con una brillante administración e intención hacia nuestro país.

Esa es la verdad, hoy noticia en una semana, imagínense un poco lo que va a pasar dentro de seis meses, voy a redondear diciendo especialmente a los jóvenes que están acá hoy, hagan patria digan la verdad trabajen por el país señores, nadie les va a criticar y van a ganar muchos más votos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

En uso del Artículo 77.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Bueno Presidente, tomando lo de hacer patria y hacer patria con la educación saben porque a mí me molesta muchísimo lo que pasó con la Unión Europea, a mí me molesta muchísimo este tema, porque desviaron el foco la crisis que existe en el sistema educativo, sacaron del foco la culpa política de muchos que están acá de algunos que están acá hoy, que ya estuvieron en cargos y pudieron haber cambiado algo y no cambiaron nada.

A nosotros en el 2015/2016 en UNA No Te Calles, cuando el presidente de la república decía que no tenía que dar balines de goma, protestábamos justamente porque dentro de la UNA el que gobernaba y usaba el dinero a su antojo, era el Ferrari de un gran ex legislador que pasó por este lugar también gran correligionario de algunos, y miembros también de la misma bancada que está preocupada supuestamente por el Convenio de la Unión Europea, eso es lo que hay que decir, acá lo que quieren hacer es desviar la culpa histórica del fracaso del sistema educativo, la culpa histórica de algunos que estuvieron en cargos y no hicieron absolutamente nada por mejorar nuestro sistema educativo, entonces solamente responderle eso al compañero Yamil y yo vuelvo a decir, podemos hacer una payasada del showcito, el showcito puesto que se vivió de noviembre de la interna del Partido Colorado, hasta hoy.

El showcito que se hizo con la derogación de la Unión Europea, y que ni siquiera tienen el coraje de admitir que la cagaron ¡Y saben porque la cagaron! Perdón por el término saben porque la agarraron y le digo y le doy una recomendación de paso, por esa soberbia que tienen cuando están ejerciendo el poder, por esa soberbia que no va a hacer acabar en esto nomás le va hacer cagar en muchísimas otras cosas más, la recomendación es que bajen dos, tres cambios por ahí a esa soberbia, y le escuchen a muchos otros sectores, que es lo que tenemos para aportar capaz sea muy importante, para que no cometan errores y estos papelones que están haciendo, esa conferencia de prensa que hicieron hace dos, tres días, papelón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos concluido la lista de oradores tengo anotado 16 diputados.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSEFRÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día señor Presidente, queridos colegas, agradezco antes que nada esta palabra, porque realmente hoy creo que es un día festivo parece para todos, pero hoy quiero tomar la

palabra, para hablar de trabajo, así como la ciudadanía espera de nosotros, que demos trabajo y que debemos respuestas a la gente, no venimos acá payasear, parece que muchos vienen acá solamente para payasear.

Quiero comentarles un poco que la Comisión de Familia y Tercera Edad, de la Cámara de Diputados, ya empezó a trabajar y se está haciendo presente y empezamos en Concepción acompañados con dos colegas, visitamos hospitales, visitamos lugares donde realmente la gente necesita nuestro apoyo, quiero agradecer infinitamente a nuestra gobernadora del Departamento de Concepción a la Dra. Liz Acosta, que se hizo presente en las visitas que estábamos haciendo, y gracias a eso logramos que ella dé un granito de arena también.

Hoy acabo de recibir un mensaje de la Gobernadora Liz Meza, informando que ya envió a su comitiva para poder ayudar a este hogar de ancianos, que tenemos en el Departamento de Concepción. Es importante compañeros, que el trabajo no quede solamente hablando, sino que nos hagamos presente, que podamos corroborar si realmente se hace o no se hace el trabajo, muy fácil es venir a sentarnos acá y plaguearnos y no hacernos presente en lo que nosotros pedimos, demasiado bochornoso es estar por los medios de prensa, somos la burla de todos, porque venimos a plaguearnos de balde, sin embargo nuestro trabajo debería de ser hablar y hacerse presente en lo que nosotros queremos hacer para nuestro querido Paraguay.

Queridos colegas les invito a que se sumen a la Comisión de Familia y Tercera Edad, que realmente es algo que creo que cada uno de nosotros tuvimos en algún momento, un importante consejo o un importante cómo llamarle, un discurso a esa gente de la tercera edad, le invito a que se sumen y que podamos hacer patria por esa gente que nos necesita, y les invito también queridos colegas de vuelta, vamos a venir a trabajar no vamos a venir a criticarnos ni por el color ni de dónde venimos, porque recuerden, sé que nosotros estamos acá en representación del pueblo paraguayo que clama nuestra presencia, les pido encarecidamente queridos colegas que empecemos a trabajar que mojemos la camiseta y que realmente el Paraguay se sienta representado por esta Cámara de Diputados.

Así que, les invito a todos que formemos parte de una gran historia de la Cámara de Diputados y que le demos fuerza a nuestro Presidente de la República Santiago Peña, para que se pueda realizar lo que nosotros necesitamos en el Paraguay, estuve escuchando también que el colega estaba diciendo que le íbamos a echar a 1.000 no sé ¿De dónde salió eso? La verdad que yo no escuché ni leí verdad, 30.000 che Dios, digo nomás una cosa yo creo que no venimos acá a criticar, ni quién sale ni quién entra, deberíamos de criticarnos nosotros mismos que estamos sentados acá, para hacer lo que nosotros necesitamos, eso es todo queridos colegas muchísimas gracias y dejemos gente de ser payasos y vamos a representarnos entre todos, dejemos hacer TikTok y representemos realmente al pueblo paraguayo que nos necesita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo y mi respeto a los colegas, en primer lugar, Presidente, quiero asociarme a esta expresión de los jóvenes recientemente que nos deleitaron con la música y el baile, el folklore nuestro, aguerovy'a, aguerohory mitārusu ha mitākuña ou ñande momandu'a ñande reko, ñande tradiciónre ha avei he'ihaguéicha peteĩ parlamentaria, ko'ērō ara ha'eta hína ñande mandu'aharō ñane ñe'ẽ guaraníre, enterovetéva Paraguay memby, es capaz de ñaikumby porã la ñane ñe'ẽ.

También quiero asociarme a las expresiones del colega Jatar en el sentido que la Iglesia Católica Apostólica y Romana ha perdido a un gran pastor, a un gran evangelizado, a un gran obispo y no solamente en la iglesia sino también la República del Paraguay a un gran compatriota, que es el Monseñor Cuquejo.

Pido a Dios que pueda recibirle en el reino celestial con los honores que se lo merece, señor Presidente apreciados colegas, no puedo dejar de soportar hasta ahora el inmenso dolor que siento, por un puñal que se nos dieron a siete parlamentarios por la espalda, lo digo con mucha responsabilidad porque en honor a la verdad de ninguna forma se nos ha pasado por la mente, que queríamos despilfarrar

combustibles siete parlamentarios, y para que sepan los colegas parlamentarios de que este servidor, tiene su dignidad y su honorabilidad que quiere mantener en lo alto, y en ese sentido me dio mucha indignación que ahora justamente acá en el recinto del miércoles 2 de Agosto, aproximadamente al mediodía pasaron los documentos que también yo había firmado equivocadamente, porque no era esa la intención.

La intención nuestra Presidente y colegas, considerando que muchos parlamentarios venimos de los departamentos más alejados de la capital de la república, y tenemos que venir los días lunes, de nuestra ciudad, de nuestra casa, a efectos de cumplir con nuestro compromiso y nuestras obligaciones, y en ese sentido hemos dicho de que pudiéramos presentar todos los parlamentarios con nuestra firma, para que se pueda considerar que se pueda reponer los gastos de combustible que ocasiona nuestro traslado. Y a eso yo me refiero que no es despilfarro, de igual forma se le ha encomendado a la bancada de los distintos partidos políticos para que puedan firmar aquellos parlamentarios que se trasladan de los lugares más alejados de la Capital de la República, el planteamiento era no así, a los colegas y con mucho respeto lo que están en la Capital y en la zona Central.

Considerando que ellos y ellas viven en su casa, viven cerca y para que se pueda economizar y para no despilfarrar justamente, así como lo mencionó un matutino, quiero que me den apreciados colegas, que me pueda

extender un poquito mi alocución, porque me dolió mucho y en ese sentido Presidente considero que eso no se hace, aquel o aquella parlamentaria que haya hecho esta presentación. Ojalá que tenga el coraje y la valentía que pueda decir fui yo a efecto de considerar, o caso contrario sacar mi confianza de su persona, porque esto no se hace, para mí es una traición por lo tanto yo considero en lo personal que fuimos engañados, y que supuestamente los parlamentarios que ya están en el segundo y tercer periodo, nos utilizaron, porque ellos no querían poner su firma porque supuestamente ellos derogaron la ley.

Pero eso se ha derogado por la pandemia ahora terminó la pandemia, y cada quien trabaja yo cuando me voy a mi departamento no me quedo en mi casa, recorro los distritos del departamento para ver las necesidades de mi gente ya sea en la parte vial, salud educación, y producción también a eso yo no le llamo despilfarro señor Presidente, pero sí llamo despilfarro a aquellos parlamentarios ya sea diputadas o diputados que tienen más de 20, 25 o 30 funcionarios parlamentarios, contratados por el parlamento, y que no cumple con sus funciones y están como planilleros en varias partes de los departamentos. Eso sí es despilfarro Presidente por eso, también considero que otro despilfarro este famoso aporte jubilatorio de diputados y senadores 7.200.000 millones mensuales, en 5 años el aporte de un parlamentario es de 432.000.000 millones de guaraníes.

En 10 años 864.000.000 millones de guaraníes, en 15 años 1.296.000.000 millones de guaraníes, representa eso al llegar a la jubilación en 10 años el 60% que corresponde al monto que estarán cobrando 19.200.000 guaraníes, con esto haciendo un cálculo en 3 años y medio aproximadamente se utiliza todo el monto de su aporte.

De igual forma lo que representa el beneficio del 80% con 15 años mensualmente, se le va a dar 25.000.000 millones de guaraníes y que este en 4 años y medio llegaría a utilizar totalmente lo aportado por el legislador. ¿Y quién después le va a dar más? ¿El pueblo? ¿El Estado?, Esos sí son despilfarros señor Presidente, apreciados legisladores nosotros no somos trabajadores en condiciones de dependencia, somos legisladores electos por la voluntad popular, solamente los funcionarios públicos son los que deben de trabajar y aportar durante casi 30 años para que puedan ser jubilados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, antes que nada, quiero darle las gracias también al dueño de nuestra historia, de nuestra vida y de nuestra sabiduría, por darnos la oportunidad

nuevamente de poder trabajar por nuestra querida Nación.

Quiero solicitarle Presidente, y a las diputadas y diputados presentes hoy aquí, la posibilidad de Declarar de Interés Nacional la “Vigésima Quinta Edición del Festival Nacional del Pescado”, que se va a realizar en el distrito de San Cosme y Damián, el próximo 23 de septiembre.

También quiero hacer mención de que en la próxima sesión de la Cámara voy a presentar también un pedido, en donde está el Ministerio de Obras Públicas sobre la ejecución del proyecto de asfaltado del Tramo de San Cosme y Damián Coronel Bogado.

Un tramo de 24 km, teniendo en cuenta que es una zona agroganadera y también de alto acceso al turismo, y aprovecho este momento también Presidente y colegas, para instarle a los compañeros y a las compañeras a que utilicemos nuestro valioso tiempo en favor del proyecto que pueda beneficiar a nuestra querida Nación, y dejarnos un poco de las confrontaciones estériles, que no conduce a nada, que al contrario conduce más vale a la destrucción y a la desunión, siendo que vivimos momentos en donde más que nunca el país nos necesita a todos unidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas, celebro efusivamente esta presidencia liberal por un día, este mes de agosto y en particular este año, tiene una particular relevancia en el calendario, principalmente económico y lo que proyectamos para el futuro, asumen nuevas autoridades quienes se van a encargar de la conducción de este sufrido país en condiciones que ya sabemos bastante adversas, un nuevo periodo de mandato siempre despierta a más de los nuevos desafíos, también nuevas esperanzas, porque tenemos una ciudadanía ávida de vivir mejores días, hay una ciudadanía que está esperando estar mejor.

Pero nos encontramos con algunas particularidades que nos meten la disyuntiva, si efectivamente van a estar dadas las condiciones para que podamos vivir bien en el Paraguay, y nos encontramos de entrada con una deuda que debemos de honrar por trabajos ya realizados, por insumos ya proveídos, por medicamentos ya proveídos al Estado paraguayo, que superan los 1.000.000.000 mil millones de dólares y sabemos de qué en economía hay muy pocos magos, hay gente que hace magia multiplicando los billetes, pero en función de gobierno generalmente eso no se logra.

Particularmente me preocupa la situación de la deuda con los vialeros, digo que particularmente me preocupa esta situación porque afecta a mi departamento en particular, porque tenemos una obra emblemática, una obra que fue anunciada con bombos y platillos como una de las obras de infraestructura de mayor

relevancia nunca antes vista en el Departamento de Ñeembucú, como es la Defensa Costera, el 24 de mayo se cumplieron 40 años de la gran inundación, 40 años en que la ciudad completa de Pilar quedó bajo agua.

Con esta mega obra nosotros soñábamos descansar definitivamente y que no se repita la historia, esta obra de la Defensa Costera hoy está absolutamente retrasada, terminó el periodo de gobierno que había anunciado iba a inaugurar esta obra, nos quedamos en la fase que aún adeuda a la empresa, al consorcio constructor alrededor de 25.000.000 millones de dólares y aún faltan la fase b y la fase c, manifiesto esta preocupación e instó al próximo Ministro de Economía a la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, que establezcan dentro de las prioridades en este gobierno la conclusión de la Defensa Costera de la Ciudad de Pilar.

La fase b y la fase c aún no se ha iniciado. Si nosotros no avanzamos con esto, Pilar va a seguir siendo el patio del fondo del Paraguay y los ñeembucueños no merecemos seguir siendo ciudadanos de segunda, por eso pido presidente esta atención especial al Poder Ejecutivo, al pedido del Departamento de Ñeembucú.

Pero así también como tenemos la mala noticia de que nos encontramos con una deuda de 1.100.000.000 millones de dólares, tenemos en puerta este año después de 50 años recuperamos en cierta medida nuestra autonomía con Itaipú, se cumplió el período establecido para la amortización de la deuda y se acabaron las excusas presidente, hoy este

Tratado especialmente el ANEXO C, debe formar parte de la agenda de gobierno de manera inmediata, de seguir con esta situación, porque escuchamos al presidente brasileño de la Entidad Binacional decir de que la renegociación de este tratado puede llevar cuatro o cinco años, porque ellos piensan extender, porque este tratado es absolutamente beneficioso para ellos y perjudicial para el Paraguay, nosotros renegociando el ANEXO C, vamos a encontrar entre 400 y 500 millones de dólares, plata que va a contribuir a solucionar el desfondado Estado paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Así como en pasadas sesiones presentaba mi preocupación con respecto al tratamiento que se le daría a un acuerdo internacional con respecto a la Unión Europea, hoy vuelvo a presentar una preocupación distinta de fondo, pero similar en la idea del respeto a la institucionalidad de la República.

Semanas atrás se planteaba presentar como sustituto de un representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura a otra persona, cuando aún no ha fenecido el mandato, representaría para nuestra República y me preocupa bastante, que se violase la institucionalidad de la República.

Esto enviaría un mensaje nefasto al concierto de las naciones de que tenemos un país, donde no existe previsibilidad, donde tenemos un país, donde no está garantizada la independencia de la justicia, los mandatos no duran según la persona Presidente, los mandatos duran según el mandato. Los mandatos duran lo que duran y solicito a Sala Técnica si nos puede por favor ilustrar.

-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-

A continuación, quiero explicar detalladamente el caso. La Constitución Nacional, establece que el Consejo de la Magistratura, tiene entre sus miembros a un representante del Poder Ejecutivo, según el Art. 263 de la Constitución: Los miembros duran tres años en sus funciones, en marzo del 2017 el Presidente Horacio Cartes designó como representante del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de la Magistratura al titular elegido, fue el Dr. Carlos Cabrera.

Solicito la imagen dos, a la Sala Técnica por favor. En marzo del 2020, el Presidente del Consejo de la Magistratura como manda la Ley N.º 296/94 en el Art. 8 comunicó el fenecimiento del mandato de los representantes del Poder Ejecutivo.

Siguiente imagen. En octubre del 2020, el Presidente Mario Abdo Benítez, designó a los nuevos representantes del Poder Ejecutivo como titulares a Mónica Seifart y como suplente a Raúl Ramírez.

Siguiente, Sala Técnica. En octubre del 2020, tanto Mónica Seifart, como Raúl Ramírez renunciaron a su condición de representantes del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, el Presidente del Consejo de la Magistratura como ordena la ley, comunicó al Poder Ejecutivo esta situación.

Siguiente imagen, a causa de la renuncia de Mónica Seifart y Raúl Ramírez, el Poder Ejecutivo designó como representante, disculpe que lo mencione acá el diputado Edgar Olmedo y Enrique Kronawetter, si pueden pasar la siguiente por favor Sala Técnica, una más.

En diciembre 2022 tras haber sido elegido para un cargo partidario como todos sabemos, el colega Edgar Olmedo renunció al Consejo de la Magistratura y en su lugar asumió como suplente Enrique Kronawetter.

Siguiente imagen, en abril de este año el Presidente del Consejo de la Magistratura como ordena la ley comunicó al Poder Ejecutivo que el mandato de su representante feneció, naturalmente esto es así porque ese mandato del ejecutivo había empezado con la culminación del anterior que acabó en marzo del 2020 con el Dr. Cabrera.

Imagen 8 por favor, por eso el Presidente de la República ante la comunicación del fenecimiento del mandato que había empezado en el 2020 y terminó en marzo del 2023, designó a nuevos Representantes ante el Consejo de la Magistratura.

Los mandatos no pueden cortarse según las personas, duran lo que duran, o sea que un suplente de esta cámara contaría los 5 años recién desde que asume Presidente, tenemos que

entender que garantizar la culminación del representante del ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura que fenece en el año 2026 es un desafío y debemos jugarlos por la institucionalidad de la República.

Siempre me he comprometido en campaña con el Presidente Santiago Peña de que apoyaría institucionalmente a su gobierno, hoy les pido a quienes rodean al Presidente Santiago Peña, que no expongamos a una real situación de copamiento, donde el Ejecutivo en contra de la misma Constitución que se enfrenta y se entromete en el funcionamiento regular de una institución que debe garantizar la independencia de la justicia.

Hoy Kike Kronawetter hasta el 2026, sigue siendo representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy hemos iniciado la jornada con una hermosa representación de nuestro folklore, pero también tenemos que hablar en este recinto de aquellos problemas que ya lo adelantaba el colega que me antecedió, el colega Aguilera, con relación al tema de las deudas del país, pero antes de eso en realidad quiero referirme a la decadencia de las instituciones señor Presidente.

En primer lugar, en estos días nos enteramos de un hecho sumamente grave ante el cual la ciudadanía queda totalmente desprotegida, policías secuestrando o privando de su libertad a un ciudadano que luego de denunciar por extorsión, por robo, por una serie de cuestiones y privación de libertad, los policías, aquellos que tienen que custodiarnos, aquellos que tienen que protegernos y siempre haciendo la distinción entre los buenos policías y estos otros que ensucian la institución, que desacreditan, eso es lo que nos tiene que preocupar ante la visión mundial, el descreimiento de las instituciones, la falta de depuración interna y que ojalá estas nuevas autoridades puedan proceder a hacer, sea quien sea, que era el único discurso que me gustaba de Marito, caiga quien caiga, ojalá que esto pueda concretarse en las instituciones.

Tuvimos el grave hecho de la policía y por otro lado, el gravísimo hecho que nos enterábamos en estos días respecto al sistema extorsivo existente en el Ministerio Público, esta vez se grabó, esta vez se denunció señores y son objeto de extorsión por parte de fiscales, jueces, denuncien, porque con esta denuncia que hizo la persona se pudo detectar que este equipo fiscal, la fiscal y sus funcionarios tenían, 28 causas en una sola fiscal, se pudo comprobar 28 causas de extorsión y cohecho 28, 28 víctimas o 28 justiciables que estaban siendo sometidas a un sistema extorsivo.

¿Cómo podemos pretender dar seguridad jurídica y presentarnos ante los ojos del mundo con instituciones tan debilitadas, llenas de corrupción? eso es lo que deberían

interpelarnos, no nos debería llamar a la reflexión, el mundo está mirando eso, la seguridad jurídica del Paraguay no existe, los organismos que deben garantizarla están llenos de corrupción.

Por otro lado, el colega Aguilera ya adelantaba la tremenda cantidad de deudas, leía bien los periódicos, 40.000.000 en deuda del Ministerio del Interior, 200.000.000 en deuda de la Policía Nacional, 200.000.000 de PETROPAR, 400.000.000 a la Vialera, 350.000.000 de dólares a las farmacéuticas.

Marito nos deja muchas obras, pero así también el nivel de endeudamiento que tiene el país es altísimo, en contrapartida de emisiones de bonos, emisiones y millones de dólares y millones de bonos que, si bien traen un aporte, esto hay que pagar ¿Quiénes van a pagar estos bonos? ¿Cómo vamos a pagar estos bonos? Cada vez vamos engrosando más los gastos del Estado, desde el momento que este gobierno está iniciando debe poner sobre la mesa ese presupuesto que pronto va a llegar al parlamento, al Congreso Nacional ese presupuesto donde debe priorizarse sin lugar a dudas, la educación, la salud, la seguridad, ojalá que esa sea la visión y se suprima definitivamente aquellos gastos que solamente benefician a los amigos, ojalá señor Presidente esto pueda revertirse en este nuevo periodo de gobierno, en este nuevo Congreso y que los resultados que tengamos que aprobar el presupuesto sean acordes a las necesidades de las instituciones.

Debemos fortalecer las instituciones sin lugar a dudas, pero también debe haber un compromiso y un patriotismo muy fuerte por

parte de las altas autoridades para hacer esa depuración necesaria, caiga quien caiga.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, compañeros, distinguidos diputados y miembros de esta Honorable Cámara, antes que nada permítanme dar gracias a Dios por este hermoso día en el cual nos permite reunirnos en esta mañana aquí en el Congreso a honrar el compromiso de servir a la patria, seguidamente agradecer a los compañeros diputados que pudieron acompañar el día sábado 19 a la Cuadragésimo Séptima Edición de la Expo Rodeo Trébol, realizada en Filadelfia, la primera feria agroganadera del Chaco y probablemente tengo entendido que de la República del Paraguay.

Tuvimos la presencia de colegas, también contó con la presencia del señor Presidente de la República Señor Santiago Peña y el Vicepresidente Pedro Alliana, de los Ministros del Poder Ejecutivo y Directores de algunos entes que estuvieron acompañando.

Quisiera agradecer el compromiso que hizo públicamente el Presidente Santiago Peña, el cual es seguir fortaleciendo al Chaco paraguayo en todas las áreas, salud, educación,

obras viales, tendidos eléctricos como también buscar innovaciones para el desarrollo del Chaco paraguayo, ese compromiso que hizo públicamente, hace que redoblemos el esfuerzo y el compromiso de apoyar a todas las gestiones que vengan del Poder Ejecutivo para el engrandecimiento del pueblo paraguayo de los paraguayos de la república.

Entonces quisiera hacer público este agradecimiento al Presidente por ese compromiso que asumió con el Chaco paraguayo, el futuro de la República en los próximos años es el Chaco paraguayo, una región árida que pasa a ser una región próspera, hoy en vista de propios y extraños, las inversiones no han parado en el Chaco por parte del sector público o privado, también acompañando al sector público, entonces eso significa que tenemos el compromiso de honrar todas esas gestiones para los hermanos del Chaco paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Buenos días queridos colegas, en primer lugar, como representante del Departamento de Concepción, hoy quiero rendir homenaje a una ciudad tan linda del Departamento de Concepción, a la ciudad del Trópico, la Ciudad

de Belén, que está de aniversario, feliz 263 aniversario a la ciudad del Paye, en la persona de su querido Intendente el amigo Javier Peralta, a sus autoridades, a su gente, a su bella gente trabajadora del Departamento de Concepción y específicamente de la Ciudad de Belén.

En segundo lugar, quiero felicitarle a la Comisión de la Tercera Edad, primero por elegir el Departamento de Concepción y hacer una visita al primer departamento, sufrido, disculpe que los mencione, le quiero agradecer a la colega Diputada Johanna Vega, a la Dirección de la Comisión de Familia y Tercera Edad, porque se fueron a hacer una visita de lujo en el departamento, a sentir, a escucharle a la gente, específicamente a la gente de la tercera edad.

A este proyecto que se llama, "Cuidemos a quienes nos cuidaron, por un trato digno a las personas adultas mayores" recientemente tuvimos la presencia de la gente de la tercera edad en la ciudad de San Alfredo, el resumen de la actividad le quiero pedir a Sala Técnica, si pueden pasar, quiero agradecer a la persona del señor Intendente municipal de la Ciudad San Alfredo, el amigo Elías Brítez que nos hizo una brillante recepción, felicitarle a la comisión y en especial a la diputada, disculpe que la mencione, a la colega que fue intendente municipal de la ciudad San Alfredo y hoy en día es Diputada Nacional Virina Villanueva, porque realmente la señora Gobernadora del Departamento de Concepción, la Dra. Liz Meza hizo gestiones y eso se notó en el trato de las personas que estuvieron, se llevó también a la Fundación Visión, se fueron a evaluarles a los pacientes y se dio el resultado, también a los

médicos presentes que estuvieron por las asistencias que se hizo y realmente ahí se notó las esperanzas de la personas de la tercera edad, es importantísimo visitar in situ.

Yo fui intendente municipal en dos periodos en la Ciudad de Horqueta, en el 2017, cuando salí de la municipalidad, me acuerdo bien cuando salí era que dejamos 6.000 beneficiarios de la tercera edad, conste que hay muchísimas municipalidades en la República, pero después se cruzaron los datos y empezaron a salir del programa las personas, los que tenían 65 años y estaban enfermos, nuestros pacientes algunos o sufrí de hipertensión, otros de diabetes, ha ha 'ékua he'i upéva ocorresponde chupekuéra ha okobrami avei la pensión graciable, ojecobraba la República del Paraguaye, añ seguro que nuestro Presidente de la República Santiago Peña y todos lo que estamos acá, cuando culmine el periodo de gobierno que va a ser dentro de cinco años, y yo soy uno de los fanáticos que voy a acompañar y estoy seguro, así como van a hacer la Comisión de Tercera Edad que realmente cuando salgamos de acá la gente que tiene 65 años tienen que presentar su cédula de identidad en el Banco de Fomento y tienen que cobrar su sueldo, eso es lo que quiere nuestra gente que tiene en 65 .

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No iba a hacer uso de palabra, pero como hay algunas cuestiones recurrentes, quiero referirme a uno de los dos temas que quiero desarrollar brevemente Presidente, sin entrar en polémicas, seguimos hablando de la derogación del Convenio con la Unión Europea, hay partes y contrapartes.

Yo no le voy a pedir permiso Presidente a nadie, mucho menos a una institución foránea, tampoco avergonzarme de las decisiones que yo asumo, en este momento se está gestionando la modificación de este acuerdo en virtud a la decisión que hemos asumido una gran mayoría dentro de la Cámara de Diputados, dónde entendimos que un convenio no puede comprometer la soberanía y los valores de nuestra nación, más allá de que exista en este caso a través de la Unión Europea, un acuerdo de fortalecimiento a todo el sistema educativo.

Cuando me refiero al sistema educativo estamos hablando de algo muy sensible, allí yo quería señalar que se debata la inconstitucionalidad o la constitucionalidad de la decisión que hemos asumido, pero sin embargo, es algo también que se repite, que cuando se trata de este tipo de discusiones todos nos volvemos constitucionalistas.

Entonces revisamos un poquitito la raíz de lo que rige en cuanto a acuerdos internacionales, suscriptos por nuestro país, el Convenio de Viena, el mismo señala y admite que el Estado es el que debe actuar para definir

la denuncia o la terminación de un acuerdo, sin embargo, no impone una fórmula explícita, si la Constitución Nacional dice que la rectora en materia de relaciones internacionales es el Poder Ejecutivo a través de la Cancillería, deben ser los acuerdos suscritos con organismos internacionales desde el Poder Ejecutivo ratificado, rechazado por otro poder del Estado el Poder Legislativo, es lo que nosotros hemos hecho, hemos rechazado vía derogación y hoy está en el plano del Poder Ejecutivo y se ha instalado una mesa de trabajo, liderado por el canciller nacional y me parece muy bien.

Estoy escuchando también viendo por los medios que se está acordando de la modificación de alguna gramática que fue la que se instaló y eso hay que reconocer en la campaña electoral, donde un sector de mi partido utilizó como bandera, pero premio muy bien eso a la ciudadanía, nosotros los que estamos aquí sentados nos debemos a la ciudadanía, yo hice consultas con la ciudadanía, casi 30.000 colorados y no colorados me pusieron en este lugar y cuando prácticamente el 100% me pide seguir una línea en mis decisiones y yo estoy acá por un mandato.

Yo soy un mandatario, el mandante es la ciudadanía, esa ciudadanía me da a mí un mandato y he cumplido ese mandato de acompañar esa voluntad Presidente, así que reitero no me avergüenzo en absoluto de mi decisión, estoy convencido que decidimos en este pleno y si tanto nos preocupa la educación, dejemos de hablar de donaciones y vamos a trabajar en la ley más importante del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El producto interno bruto destinado a nuestra educación ronda los 3% y en la región estamos hablando del 5% al 9%, ese es el fondo de la cuestión y ahí es donde tenemos que dedicar nuestro tiempo Presidente, simplemente eso que trabajemos, estamos a punto, se está conformando la Comisión de Presupuesto, aboquémonos al fortalecimiento de la educación, educación, educación, eso es lo que nos va a sacar del atraso y de la de la pobreza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El 15 de agosto nace una nueva era en el Paraguay, con mucha emoción y esperanza sinceramente yo creo que este cambio representa una oportunidad invaluable que tenemos hoy para enfrentar los desafíos que tenemos como clase política.

La ciudadanía hoy está latente en lo que podemos hacer, porque hoy nuestra gente sale a buscar cómo sobrevivir, esa es la realidad que tenemos hoy, en los últimos días hemos sido testigos sinceramente de que la corrupción ha minado los valores de nuestra sociedad, resquebrajando sinceramente los cimientos que tenemos hoy de la credibilidad que podamos tener en las instituciones.

Imagínense ustedes lo que hemos escuchado de los fiscales, como estaban haciendo el apriete de un caso, estábamos escuchando, como lo mencionó la colega, quiénes deberían de velar por nuestra seguridad estaban haciendo el apriete, por eso es que la ciudadanía ha dejado de confiar en las instituciones y eso es culpa de la corrupción, porque menciono primero que la corrupción ante todos los problemas que tenemos si no la combatimos con este nuevo gobierno seguiremos bailando el mismo tango, si seguimos caminando por la misma senda, no encontraremos ninguna solución para los problemas urgentes que tenemos como país.

La corrupción está ligada y sometida fuertemente a la impunidad, opo'ẽ lo mitã latape, porque oikuaa porã ndojapo mo'ãiha mba'eve hese avave, ogueraha lo mitã ibolsillope ha okirirĩ, opuka, porque oikuaa porã opa reítaha, por eso estamos como estamos, menciono a la corrupción, porque eso debemos combatir con este nuevo gobierno, este es el nuevo desafío que tenemos, porque podemos hablar de la pobreza, pero hoy la pobreza se convirtió en una sombra que ha oscurecido la vida de millones de vidas en este país.

Hoy podemos hablar de lo que representa la salud, podemos pasar horas en describir las deficiencias que tenemos, podemos hablar días de las penurias que tiene nuestra gente diariamente para acceder al servicio de salud pública, podemos también sentarnos y hablar de lo que en educación necesitamos, porqué nos falta todo, hay que hacer mea culpa, imagínense ustedes hoy lo que representa la

delincuencia, muchos han tenido que tomar decisiones que quizás no está en sus planes de tomarlas ¿Por qué lo han tomado? Por lo que justamente decía, por la pobreza que se ha encargado de cegar a nuestra gente, muchos de los que están acá no van a saber, muchos de los que están acá umi cachia`i no van a saber qué quiere decir la pobreza, nosotros vinimos de allá, de tierra adentro, sabemos muchas cosas, porque pasamos muchas cosas.

La pobreza no es aliada de vivir bien y cuando no se vive bien la gente muchas veces se ve sometida a tomar decisiones que no debería haber tomado, por eso es que la delincuencia ha crecido terriblemente, perdón Presidente un minutito más, quería resumir queridos colegas este gobierno que hoy empieza, quiero pedirle a Dios que nos dé la sabiduría necesaria a nosotros desde este parlamento para que podamos tomar las mejores decisiones, que podamos pensar en el pueblo paraguayo cada día que venimos y estamos sesionando en este lugar.

La gente gime de la pobreza, la delincuencia hoy nos está acogotando señores, la salud es paupérrima en este país, entonces nuestra responsabilidad es muy grande con este pueblo como decía un querido colega por primera vez por nuestro voto vinimos acá cada uno.

Así que señores el Paraguay nos necesita, Dios bendiga a este país, Dios bendiga al querido Santiago Peña y vamos a pelear todos juntos para sacar adelante al querido Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para usted y para los colegas, en este espacio yo quería hacerme eco de un hecho que considero preocupante, antidemocrático y que está ocurriendo en la región con un aliado nuestro, sucedió en el PARLACEN, el Parlamento de Centroamérica con la República de Taiwán, como le digo, considero que es un retroceso para la democracia y un riesgo para la región.

Justamente quiero repudiar este hecho, les cuento y está en tela de juicio es preocupante, porque corre en riesgo las garantías democráticas y diplomáticas de la región tras la salida de Taiwán del PARLACEN, condenamos la exclusión de Taiwán de su condición de observador del PARLACEN, es un lamentable retroceso para la democracia, es una ingratitud con un histórico lazo de amistad que une a Taiwán con muchos países de la región.

PARLACEN es un órgano político que representa los países de esta región, no obstante, a través del voto promovido por Nicaragua, el lunes 21 de agosto siendo este país uno de los nuevos aliados de China se aprobó el ingreso de dicha nación asiática como observador permanente del organismo regional en detrimento de Taiwán y sus intereses como República.

Ante esto el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán respondió que iban a salir de este órgano para salvaguardar su soberanía nacional y su dignidad como República, libre e independiente a través de un comunicado, por eso es que quería aprovechar esta ocasión, solidarizarme con la República de Taiwán y realmente hacer un llamado de atención y una alerta de lo que está ocurriendo en el
PARLACEN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, muy buenos días distinguidos colegas, no quería mantenerme ajeno un poco a este debate del día de hoy, desde tempranas horas estuvieron cruzando sus intervenciones los colegas en relación a lo que viene pasando la cuestión de la derogación o no del convenio con la Unión Europea.

Yo no quiero ser reiterativo, pero no podemos dejar de obviar que hace un par de semanas nomás 3.000 personas se aglomeraban aquí bajo la lluvia a venir a acompañar lo que iba a hacer esa sesión, cuando nosotros en diputados decidimos en gran mayoría derogar firmemente aquel convenio.

Hoy este convenio se encuentran en otra instancia, si bien soy consciente de la problemática a nivel de política internacional, lo que va a significar la cuestión de la derogación o no de una cooperación de este gesto en particular, aquí también hay una cuestión de fondo que no puede ser tomada tan a la ligera como hoy lo queremos dar a entender, de que se va a hablar, de que se van a pulir detalles, todo esto para mí no es otra cosa que un maquillaje para que finalmente nosotros terminemos de aceptarlo, ojalá que esté convenio, digo bien, aquí hay una cuestión de fondo de aquello 1.200.000 colorados que han optado por el Presidente Santiago Peña, por un discurso de campaña desde el ejecutivo hasta el último caudillo que ha dicho con absoluta firmeza que este convenio iba a ser derogado.

Entonces independientemente de toda la jurisprudencia como la problemática a nivel internacional, que esto pueda también generar una cuestión de ética, una cuestión de moral y de principios, que esto finalmente sea derogado.

La Unión Europea tiene que entender que nosotros como países soberanos ni siquiera teníamos que estar debatiendo toda esta problemática por la crispación social que está generando ellos tienen que ser capaces de entender si la intención real es de cooperar, de beneficiar a nuestro país, podemos hacerlo, pero en otros términos y dar por cerrado finalmente este capítulo.

No puede un país soberano como el nuestro verse impuesto otra vez por el imperialismo europeo, que nos dice cuáles van a ser la regla del juego, es muy claro, entonces yo

les pido a los colegas, a la ciudadanía en general que estemos nomás atentos, deseo de corazón que el Presidente de la República honre aquel discurso de campaña, aquel lema, Dios, Patria y Familia, que estoy convencido que hizo ganar al Partido Colorado, porque la familia paraguaya se manifestó en esas urnas, en honor a esa gente señor Presidente que van a salir más a las calles a aplaudir la derogación finalmente de este dichoso convenio.

Ojalá que todos estos nombres que les dije, adenda pulida de detalles que toda esta maniobra no sean otra cosa para finalmente tratar de acomodar otra vez a gusto. Paraguay es un país soberano y merecemos ser capaces de decidir nosotros el destino pragmático de nuestra educación paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Mi querido Presidente y apreciados colegas, quiero referirme como paraguayo a dos fechas tan importantes que tenemos en la semana, ayer por el Día del Tavarandú, ko pyhareve ou kuñataikuera ojeroky ante nuestros ojos para decirnos “Cámara de Diputados tienen nuestro apoyo” un reconocimiento a la Cámara de Diputados, dijo la directora aguyje enteroveteva diputados y dijo también como representante del pueblo, hacer más fuerte lo

nuestro, ñande tradición, ñande creencia, ñande costumbre de origen criollo que nos identifica como pueblo, como paraguayos.

Mi querido Presidente y apreciados colegas, les pido para reconocer a este sector, que se viste, que siente su sangre paraguaya, que circula en su interior, por eso ellos eligieron esta carrera para que siempre la paraguayidad este en todas estas instituciones.

Otra cosa, el 25 de agosto mi querido Presidente y apreciados colegas, es el Día del Idioma Guaraní y como sabemos más del 80% de la gente de nuestro país habla en guaraní, que nuestros compatriotas que nos están viendo y escuchando quédense tranquilos, la Cámara de Diputados representante de todos los sectores, paraguayos, ohayhu tetã, ha ohayhu tetãguape, entonces paraguayos, el día 25 de agosto que se conmemora el dulce idioma guaraní.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, buenos días, quisiera sumarme un poco al debate pre instalado, porque no podemos estar ajenos a los comentarios sobre nuestra sesión, donde hemos derogado el acuerdo con la comunidad Europea y en ese sentido hacernos nosotros responsables de nuestros propios actos.

Yo coincido plenamente en muchas de las expresiones del colega Yamil Esgaib disculpe que lo mencione, cuando suele decir que esta es la cámara de la verdad y de la coherencia, yo como muchos de los que están acá, hemos votado por la derogación del convenio ya que estamos convencidos de lo que hemos manifestado en su momento del porqué de nuestro voto y seguimos en ese sentido Presidente, no ha variado ni un milímetro en nuestra posición, con esto no es tampoco querer sacarle la nalga a la jeringa, ni lavarme las manos pero yo no puedo interceder con lo que el senado vaya a decidir en sus sesiones donde participan también todos los sectores políticos de la República del Paraguay.

La Cámara de Senadores es tan soberana como nosotros y podemos discernir inclusive de las decisiones que tomen ellos en ese sentido, pero sí podemos hablar por nosotros, que hemos manifestado nuestro desacuerdo por las expresiones taxativas que lleva ese acuerdo donde habla de ideología de género a nuestro entender, a nuestro parecer, que creemos que preocuparnos o siendo un poco más crudos, llorar por 17 millones de dólares para seguir montando showcitos mediáticos, como lo hicieron por 5 años en estas cámaras, unas cuantas atolondradas, ladronas de merienda escolar que se llena la boca llorando por migajas, posiblemente, pero nunca vieron pasar el desfalco del gobierno del cual fueron cómplices, por una tilinga también que está en el senado y habla de que le extrañaría a Marito, pero como no le va a extrañar si tenía su ministro narco, como no le va a extrañar si tenía su ministro que no veía absolutamente nada,

extraña que COPACO haya estado en quiebra y que siga en quiebra, que correos siga en quiebra, que CAPASA siga en quiebra, extraña que el suegro de uno de sus senadores cuando ella era diputada y embajador en el Vaticano, extraña que haya subido cuatro veces todo el combustible, la suba del gas, extraña al desfalco que había en la instituciones públicas, extraña 20.000 empresas, un millón de desempleados, más de 18.000 muertos, eso extraña esta senadora sinvergüenza, lataparará que solamente sirve para hacer TikTok, que nunca le hemos escuchado plantear un proyecto de ley serio en beneficio de la ciudadanía y como muchos otros payasos que tiene como sus leales, vienen solamente para desprestigiar a la cámara y así mismo como viene haciendo hoy, montando circos dentro de la institución.

Nosotros nos mantenemos Presidente en nuestra posición independientemente a lo que pueda decidir la Cámara de Senadores, pero sí creo que nuestra batalla tuvo eco favorable, porqué a consecuencia de que esta cámara ha derogado, se ha plantado en no seguir ese lineamiento que nos quisieron imponer desde afuera, hoy se está debatiendo las posibles alternativas para subsanar ese problema o ese tipo de imposiciones, así que muchas gracias, vamos a seguir firmes en la convicción de que este va a ser el mejor gobierno de la era democrática del Paraguay con el Presidente Santiago Peña y estoy seguro que su principal énfasis va a ser en la educación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Semanas atrás en la sesión cuando se tocaba el punto de la derogación con el Convenio con la Unión Europea, nosotros advertíamos que había un problema constitucional en la forma que se quería derogar, colisionaba con el Art. 137 de la Constitución Nacional, existe algo que se llama prelación de las leyes de la Pirámide de Kelsen esto es algo básico en Derecho.

Pues bien, el tiempo nos dio la razón, lastimosamente hemos creado una crisis diplomática innecesaria para el nuevo gobierno que ahora tiene que ver la forma de resolver, pero ojalá que por el bien del Paraguay no pase a mayores y el gobierno de Santiago Peña puede dar una solución a este tema.

Cambiando un poco de tema Presidente y colegas, en forma reiterativa estamos escuchando que aquí desde la cámara algunos colegas miembros de la bancada oficialista se pasan agrediendo, teniendo discursos de discordia con relación al gobierno Colorado ¿Qué pasó?

Yo nomás quiero decir que siempre tenemos que mantener la coherencia, porque escucho que dicen una tobillera para el Presidente, para el Presidente Marito que salió, que no se escape, el gobierno corrupto, el gobierno que desfalcó, el gobierno que endeudó,

el gobierno que mató, sin embargo, yo estoy viendo que este gobierno que entró ahora le está reivindicando al gobierno de Marito con sus actos y voy a decir porque no solamente le está ratificando en sus cargos a Presidentes de entes, sino que está promoviendo a funcionarios que ocuparon cargo en el gobierno de Marito, voy a dar unos nombres nomás Alfredo Mongelos de SINAFOCAL, Juan Carlos Duarte CONATEL, Cristina Huaralesky del Instituto Forestal Nacional, Ochipinti del Banco Nacional de Fomento, Juan Rafael Caballero que fue Director General de Gabinete de Ministro de Industria y Comercio, ahora es Viceministro de Justicia, Oscar Star fue Viceministro de Transporte, ahora Viceministro de Comercio, Amanda León, ex gerente del BNF, Estela Mari Guillén ex miembro de la AFD, ahora está en el PDTA, Marco Eliceche ex viceministro de la Administración Financiera, ahora Viceministro de Administración y Finanzas del MOPC, Guido Venza ex Director General de la Secretaría al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ahora Viceministro de Transporte, Lilio Cardozo, exdirector General de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa, ahora Viceministro de Defensa, Félix Sosa, ratificado en su cargo de Presidente de la ANDE, Adriana Ortiz ex Directora del IPA, ahora Ministra de Cultura, Carlos Charotti ex Director de Modelos Macroeconómicos del BCP, ahora Viceministro de Economía, Oscar Lovera ex miembro titular del directorio del Banco Nacional de Fomento, ahora Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, Edgar Ruiz ratificado en la Secretaría de Repatriación,

Francisco Ruiz Díaz ex Viceministro de Industria y Comercio, ahora Presidente del INDERT, José Carlos Campercholi ratificado en la presidencia de SENASA, ahora, pido por favor respeto colegas, siempre estamos escuchando atentamente cuando ustedes hablan.

Entonces había sido no era tan malo el gobierno de Mario Abdo Benítez, porque si le están ratificando a todos estos colaboradores de su gobierno actualmente, quiere decir que se estaban haciendo bien las cosas, no se hizo todo mal, yo ratifico y doy mi apoyo al ex Presidente Mario Abdo Benítez ya que es indiscutible e innegable todas las obras que hizo.

Habrá cometido errores como cualquier cristiano, pero creemos que en el saldo hay más cosas positivas que negativas y para terminar exijo respeto para mi bancada, nosotros somos aliados, nosotros no somos sub alternos, ni secretarios de nadie y si quieren nuestra colaboración que con mil gustos les vamos a dar a este gobierno colorado con el cual nos comprometimos, trabajamos y votamos para lo que sea van a contar con nosotros, pero siempre dentro del marco del respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos, a todas las personas que nos están viendo desde TV Cámara

y para los funcionarios, bueno yo quería hablar un poco del tema en debate también, realmente yo creo que los extremos se adueñaron de los discursos, lastimosamente nos desenfocamos del problema real.

Nosotros venimos hablando de un extremo, defendiendo una cosa, otro extremo defendiendo otra y no nos enfocamos en las soluciones reales que podemos darle a la educación paraguaya, yo creo que el convenio puede existir o no, pero lo primero que tenemos que hacer y el gran desafío del Presidente Santiago Peña hoy es ordenar la casa, tenemos un déficit de 400.000.000 de dólares dentro del problema de infraestructura del Ministerio de Educación y no vamos a solucionar si no tenemos voluntad política, nosotros dentro de la Cámara de Diputados podemos hacer patria poniendo primero a la educación así cómo se merece y realmente dejar la discusiones estériles que no conducen a nada, todo el tiempo un sector está defendiendo una cosa y otro sector defendiendo otra cosa, atacándose para utilizarlo como un discurso político ante los medios, para existir, realmente ya no debería ser así, lo primero que tenemos que hacer es hacer patria, dando soluciones a la gente, eso es lo que buscan.

La gente está cansada, cree que solamente hablamos en discursos y no vamos a la acción, tenemos la posibilidad en nuestras manos, hoy está en las manos del Presidente, también realmente debemos poner a la educación en primer lugar, que no quede solamente en los discursos como decían en la sesión donde se trató el convenio, mucha gente iba a utilizar como un discurso político, pero

después de eso ojalá todos tengamos la misma bandera.

Fuera de banderas políticas, fuera de cuestiones personales, esto es una cuestión del país, una cuestión que realmente nosotros tenemos que abordar dándole el presupuesto necesario a este ministerio o como en su momento, la Comisión de Educación hemos trabajado en darle la posibilidad de una mejor redirección a los recursos del FONACIDE, que lleguen realmente lo que tenga que llegar, porque hoy los intendentes también son donde acuden los ciudadanos, los estudiantes, las profesoras, la directoras y tampoco tienen la posibilidad de solucionar todo, cuando van al Ministerio de Educación le tiran la pelota, no a la intendencia, ni a las gobernaciones, nunca se soluciona el problema real que hoy tenemos en la educación, hoy nosotros tenemos la posibilidad señores, nosotros esta vez en el Presupuesto General de la Nación, dejemos los discursos de lado y pongamos primero a la educación si tanto hablamos de educación.

Así que nada más quería aportar eso, un poco también, yo creo que urgentemente debemos realizar esto y bajarnos a la cancha a trabajar ya que mientras que nosotros estamos discutiendo por cuestiones estériles, hay niños que tienen que llegar en canoas a su escuela, hay niños que tienen que caminar 10 a 20 km, hay niños que no comen a hora, entonces dejemos la discusión de lado y planteemos soluciones así como le pedí a la Diputada Johanna Ortega, bajémonos a la cancha a trabajar y busquemos una solución para tanta gente que realmente está esperando mucho de nosotros y que quiere que

realmente dejemos de discutir y que seamos una cámara que los representa y no solamente esté para el show.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Johana Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Bueno ya que hablamos de bajarnos a la cancha colega Pedro Gómez, yo para la tarea estoy disponible, si es para hablar de la educación, pero cuando hablamos la semana antepasada de la hipocresía y la mentira a esto nos referíamos, a lo que hoy estamos viendo acá, nadie se baja a la cancha para realmente pensar en la educación de esos niños, vienen ahora a plantear con excusas barata la regulada tremenda de su gobierno, por algo que a mi generación no le hice pasar vergüenza, le dicen pasar pelada, pelada internacional pasamos.

Es la primera vez en toda la historia de la cooperación de la Unión Europea que un país pide una agenda para un tema de fondo y no de forma, la primera vez desde el 2009, con este tema de un convenio que la Unión Europea pasa por una situación después de toda la cooperación que ha traído a nuestro país y yo no soy la defensora de la Unión Europea, pero sí voy a hablar nuevamente de la hipocresía y de las mentiras, porque se molestaron, me leyeron el reglamento y toda esta historia y ahora se ve

o yo nomás vi en la conferencia de prensa de los senadores de la bancada oficialista, no creo, ahora no saben cómo retroceder, estamos pasando una pelada mundial y el mismo convenio ya con una adenda ya no le van volver gay a nuestros niños como ustedes le mintieron al electorado.

Entonces yo lo que creo colegas es que es sano rectificar la opinión, es sano cambiar de idea en democracia, que tienen que admitir y pedir disculpas a su electorado sobre una mentira que ni ustedes mismos creyeron, por eso simplemente para refrendar la idea de que de verdad trabajemos por la educación como mencionaba el colega Pedro Gómez, creo que lo que tenemos que hacer en primer lugar es dejar de meter miedo a nuestros electorado, dejar de plantearnos nosotros como los mesías y salvadores de algo que no existe y por fin decirle a la gente la verdad sobre quiénes son los responsables del Estado, de la educación y que estamos próximos a discutir el Presupuesto Nacional de Gastos de la Nación.

Espero que en ese momento todos los colegas que estuvieron tan preocupados por la educación nos acompañen a quienes vamos a defender un presupuesto que realmente dignifique el estado de la educación, que permita que nuestros niños y jóvenes tengan una educación suficiente para entender cuando ustedes le están mintiendo a sus padres para recibir algunos votos y gobernar coyunturalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días a todos los funcionarios y a toda la ciudadanía en general, como siempre mis saludos más extensivos y cordiales, quiero aprovechar también para mencionar inicialmente, bueno ya que todos los colegas han mencionado el Día del Folklore, también decir que es un día muy importante para cada paraguay, recordar nuestras raíces y eso implica no olvidar incluso a nuestros hermanos originarios también, todo es parte de una cultura y es uno de los sectores más vulnerables, entonces quería hacer mención de eso, brevemente porque tengo algo para exponer, entonces seguimos, como segundo punto las licitaciones al Fiscal General del Estado, Emiliano Rolón, por su bravura y su coraje como todo paraguay de bien, aquel que no ama a su patria, no ama a su madre, por esa bravura que tuvo al denunciar a esta mimada de la calle España, felicitaciones Emiliano Rolón, acá nos vas a tener del lado correcto de la historia.

Así que tenemos que devolver la credibilidad a la justicia en nuestro país, Sala Técnica será que podrían pasar por favor un pequeño videíto sobre la reserva de San Rafael, quiero mostrarles a los colegas el estado en el que están las fincas 974, adelante y luego continúo con las exposiciones.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Gracias, Sala Técnica.

Esta es la Reserva de San Rafael, muchos de nuestros hermanos originarios lo conocen como Ecojahuazu, aquí está sucediendo una deforestación, por eso quería mostrarles con estas tomas interesantes del dron y agradecer a mi fuente el periodista Aldo Díaz, excelente trabajo, excelente tu labor y bueno comentarle que esta reserva tiene 73.000 hectáreas, es uno de los mayores remanentes de bosques de lo que era el Bosque Atlántico del Alto Paraná.

En el mismo habitan nuestros hermanos originarios de la Comunidad Mbya, ellos son habitantes autóctonos del Paraguay y el 29 de mayo de 1992 el gobierno declaró como Reserva para el Parque Natural, así con esta denominación.

En el 2012 asignó la categoría de reserva de recursos manejados, lo que quiere decir que tenemos que especificar porque estamos talando cada árbol dentro de las categorías, para definir lo que se conoce como la reserva para parque, realmente no existe tal figura ya que la situación jurídica de toda esta área es ambigua, tenemos 1.900 hectáreas deforestadas, les quiero comentar rápidamente antes que se me vaya el tiempo que este inmueble de Finca N° 974 está a nombre de Don Felipe una agro Ganadera, es Antonio Ibarra Llano, fue vendida este inmueble de 3.302 hectáreas por el Banco Nacional de Fomento, 20 años después del predio no puede ser registrado a favor de la empresa aún y el BNF decidió deshacer la

operación de venta debido a que la propiedad figura dentro de lo que es la reserva.

El 7 de enero del 2022 el Abg. Héctor Parodi demandó al Banco Nacional exigiendo la obligación que el banco otorgue la escritura, el título a la empresa, el 12 de abril de 2022 el BNF presentó un allanamiento a la demanda, el Juzgado en lo Civil y Comercial condenó al banco a otorgar la escritura pública de transferencia de dominio al terreno siempre y cuando no existan impedimentos jurídicos, disculpen ya redondeo todo Presidente.

¿Cómo es que no puede haber impedimentos jurídicos? Existe un informe al departamento jurídico del MADES, el cual exhorta prácticamente a devolver estas tierras con las condiciones jurídicas que eso implica y la prohibición total de cualquier tipo de alteración de sus bosques ¿Cómo es que no hay impedimentos jurídicos? Vamos a seguir ¿No les toca el corazón ver este tipo de situaciones? A mí sinceramente de todo corazón con la edad, creo que tenemos también, bueno hay un montón de cosas luego que solucionar, pero me gustaría poder coordinar alguna mesa de trabajo con relación a esta área y bueno continuar con la deforestación cero, porque es una de las grandes amenazas de nuestro país eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Aquí culmina la lista de oradores que en principio ha tenido la autorización de este pleno, sin embargo, debo señalar que luego se inscribieron y pidieron el uso de la palabra la

Diputada Nacional Virina Villanueva y la Diputada Nacional Lady Galeano entonces debo poner a consideración si ustedes conceden el uso de la palabra.

A consideración.

No hay oposición.

Muchas gracias señores diputados.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días señor Presidente, queridos colegas y funcionarios de Sala Técnica que hoy están trabajando con nosotros.

Quiero agradecer a la colega Johanna de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que se fue a mi Distrito de San Alfredo a hacer su lanzamiento, es muy lindo el trabajo que hacen hacia los que nos criaron y nuestros abuelos, hacia todos los que tenemos, ha pe'a ñande compromiso como autoridad y políticos, porque la política es servicio, es una vocación.

Entonces romoñepyrũ peteĩ campaña ro ayudahaguã, ha ocambiahaguã pe sistema oguerekova, ha ohasa hasyva pe tercera edad, heta mba'e rohecha, ha roñandu, ñande como autoridad jaikuaa haguã la necesidad jahava'arã ñande gente rendape ha jahendu chupekuera, para poder hacer una ley que sirva y si necesita modificaciones, jajapohaguã algo o funcionarã para cada institución.

Entonces al mismo tiempo quisiera felicitar al ex colega e Intendente de la Ciudad de Belén, por su aniversario de 263 años, al

Intendente de Belén, a la ciudad del Payé, entonces mis felicitaciones a Javier Peralta y a toda la Ciudad de Belén en este día tan hermoso.

También quiero dar mi solidaridad al ex Diputado de la Nación Luis Urbieto, seguro vieron y escucharon lo que pasó en el día de hoy con su familia, entonces quisiera dar mi apoyo y acompañamiento, disculpe que la mencione colega Urbieto, está el colega Emilio Pavón que también es su familia, la señora Mabel, por lo que pasó hoy, esa es la inseguridad reinante en el país, reitero, quiero dar mi apoyo y mi acompañamiento al señor Luis por lo que sucedió hoy.

Entonces avei Presidente, quiero decir lo que siento en mi corazón, da gusto criticar, eso es lo más fácil, pero como autoridad y con el compromiso, creo que ya opama la elección, ñande compromiso ñamba'apo enteroveteva, y acompañemos a la gente que necesita en todo el país a nivel nacional, dejemos de discutir y criticar, nada se quita con criticarnos cada día, yo pensé que dentro de la Cámara de Diputados vinimos a representar a toda la gente paraguaya y construir leyes que beneficien a todos los sectores, pe'a ha'e ñande compromiso, ñande trabajo y para eso nos pagan el sueldo, no nos pagan para venir a discutirnos ni criticar a las ex autoridades o autoridades presentes, porque la discusión es discordia en vez de avanzar nos retrasamos, no quitamos nada de la maldad, trabajemos juntos colegas y dejemos de criticarnos en esas dos, tres horas que venimos a trabajar oñondive, peicha mante jacorregita la oĩ vai'a, ñapu'arõ ñande asiento ha jaha jahecha mba'e la oikoteve umi autoridad, ha umi

funcionario, ñande trabajo vinimos a presentar y a procurar cambiar el sistema de trabajo oĩ vai'a, pe'a ha'e ñande responsabilidad.

Para acortar el tiempo, pido a Sala Técnica la reproducción. para ver porque digo que nos levantemos de nuestra silla y nos vallamos a trabajar, pea rojapo akue, ¿Qué logramos visitando el hogar Emiliano Sosa Gaona con la gobernadora? Entonces, jahechami.

-REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Aplausos.

Entonces Presidente, redondeo brevemente, hoy en día ya empezó el trabajo y la gobernadora está cumpliendo con su palabra, poniendo nuevos personales de blanco, gente de limpieza, los arquitectos trabajando y hermoheando ese lugar el cual es para la tercera edad, ha upéicha ñamba'apo oñondivepa vy'a pope.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEÁNO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, colegas, medios de prensa, a toda la ciudadanía en

general muy buenos días, bueno desde nuestra Bancada Cruzada Nacional tenemos que decir que aplaudimos el trabajo coordinado de los poderes, al Fiscal General del Estado, felicitamos por su actuar, pero necesitamos como país que esto no signifique impunidad en base a acuerdos coyunturales y no representativas del 60% de los paraguayos, pero con otras palabras la lucha contra la corrupción que encabeza el Ministerio Público debe ser real y palpable.

Nos preocupan que no haya fiscales ni jueces corruptos procesados, por ejemplo, acusados que están libres estamos llenos de noticias día a día de hechos flagrantes digo bien de corrupción en Fiscalía y Poder Judicial y esto sigue sin tener mérito, quedan en stand by, la fiscalía debe actuar de oficio, procesar y despedir a los fiscales corruptos hasta hoy visto solo traslados de fiscales adjuntos.

El Paraguay necesita ver que a quiénes se les confió proteger a la sociedad y actuaron para ser cómplices de impunidad sean procesados y castigados, ¡reitero! que hasta ahora no vi a Fiscales procesados ni en las cárceles, pero nuestro sistema penitenciario está lleno de ladrones de pomelos y de gallinas, y los que roban la justicia y las oportunidades, ¿Dónde están? libres es una pena vamos a hacer causa común vamos a seguir trabajando vamos a seguir siendo contralores de la Fiscalía General del Estado.

Así como vamos a seguir siendo contralores vamos a seguir solicitando que estos jueces y fiscales corruptos estén presos como deben de estar. Y así como hay fiscales y jueces

corruptos, también tenemos a los buenos no hay que meterles a todos en la misma bolsa dicen verdad.

Quiero aplaudir al Agente Fiscal también Andrés Arriola, que hoy está tomando un caso muy especial estábamos hablando, disculpe que la mencione Alexandra Zena, estaba hablando de deforestaciones, hoy el Paraguay está en un estado deplorable por decirlo de emergencia donde tenemos que involucrarnos en lo que es el medio ambiente.

En la localidad de Mariscal Estigarribia hubo una deforestación de 1.900 hectáreas el Agente Fiscal Andrés estaba a cargo de este caso, imputó a dos personas supuestamente que están con este hecho que son los probables culpables verdad, pero yo les invito a todos que nos interioricemos en lo que es el medio ambiente es tan importante que le estamos dejando de lado no es algo para el futuro es de ahora, necesitamos ahora trabajar por esto.

También quiero hacer mención de lo que estaba diciendo la compañera Alexandra Zena, en lo que es en San Rafael. Aquí en San Rafael, dice que fue la primera vez que se confirmó la presencia de un felino que es el puma. Entonces es tan importante que le demos prioridad que le demos también entrada al medio ambiente y les invito a todos para trabajar por ellos, más nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos llegado hemos concluido la lista de oradores, por lo tanto, pasamos al estadio de mociones de sobre tablas lectura por Secretaría de los proyectos de resolución, pedido de

informes y proyecto de declaración presentado por los colegas adelante.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

1- QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVISIONAL detallando estado actual de instalaciones y maquinarias.

2- QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN Y APOYO PARA EL ADULTO MAYOR sobre si se encuentran total funcionamiento de acuerdo al motivo de su creación

3- QUE SE INFORMA AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE ELECTRICIDAD (ANDE), sobre si contrato de prestación o cualquier servicio de arrendamiento de postes y sostén de baja media tensión que compone la red de distribución de energía eléctrica con empresas y o compañías públicas o privadas.

4- QUE PIDE INFORME MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), sobre si tienen herramientas tecnológicas suficiente para realizar el rastreo satelital en todo el territorio de las áreas silvestres protegidas.

5- QUE PIDE INFORMES EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA sobre el plan estratégico del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo SENEP.

6- QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DE BIENES INCAUTADOS SENABICO, sobre inmuebles incautados.

7- QUE PIDE INFORMES A LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR sobre todas las concesiones otorgadas hasta la fecha para la explotación de juegos de azar.

8- QUE PIDE INFORMES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL sobre el total de municipios aportante a la caja hasta julio del 2023, y cuanto se encontraban en mora.

9- QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO sobre el cumplimiento de las medidas adoptadas en el marco de Decreto N° 5252, que declara de interés nacional y se aprueba el reglamento para la elaboración de texto normativo y se dispone su uso en la gestión pública.

10- QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL, LADO PARAGUAYO, sobre estrategia y posturas asumidas, de cara a la renegociación del Anexo C del tratado de Itaipú.

11- QUE PIDE INFORMES AL PODER JUDICIAL, AL PODERLEGISLATIVO Y AL PODER JUDICIAL sobre la cumbre de poderes realizada en fecha 20 de agosto del 2023.

12- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA, sobre situación actual y detalle pormenorizado del fondo para aseguradoras de régimen de trabajo debomberos voluntarios dispuestos por Ley N°

6762, que regula la organización de instituciones de bomberos voluntarios del Paraguay.

13- QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, sobre los registros, base de datos de atención médica provista bomberos voluntarios en caso de

accidente o enfermedades en acto de servicio dispuesto por la Ley N° 6762.

14- QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, sobre la situación actual y detalle pormenorizado del Registro Nacional de las instituciones, bomberos voluntarios del Paraguay.

Proyecto de Declaración:

1- Que declara de interés nacional la participación del “Club de Ciencia y

Tecnología Espaciales de la Facultad de Ingeniería de la UNA, en la

Competencia de Latin American Space Challenge”.

2- Que insta al Poder Ejecutivo a integrar una mesa política con representantes de ambas Cámaras del Congreso Nacional para la discusión y diseño de la postura de nuestro país de cara a la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú.

3- Que declara interés científico educativo el evento denominado, “Tercera Jornada de Educación a distancia y Tecnología Educativa en apoyo a la promoción y función del conocimiento Científico y la Investigación”.

4- *Que declara interés turístico y cultural el evento denominado “Festival de Yberá”, a llevarse a cabo en la Ciudad Nueva Italia en conmemoración a su aniversario fundacional.*

5- *Que declara interés educativo, científico y tecnológico “El 14º Congreso de Archivología del Mercosur Paraguay 2023”.*

6- *Que declara interés turístico y cultural “La Undécima Edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades”.*

7- *Que insta al Ministerio de Educación y Ciencias a incluir en el anexo del personal ejercicio 2024, a profesionales psicólogos de manera dar continuidad al programa de primera infancia.*

8- *Que insta al Ministerio de Educación y Ciencias a regularizar el pago a los psicólogos contratados dentro del programa de primera infancia.*

9- *Que declara interés cultural la competencia nacional “Desafío Mbarete”.*

10- *Que urge al Ministerio de Salud Pública, la designación de las autoridades ejecutivas y gerenciales de la décima región sanitaria de Alto Paraná.*

11- *Que declara interés nacional “El lanzamiento y apertura nacional de Siembra de Soja para el Periodo 2023 – 2024”.*

12- *Que insta a la Administración Nacional de Electricidad ANDE, a adecuar los postes o estructuras de la red de distribución de energía eléctrica.*

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

A consideración los pedidos de informes
-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Lady Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero resaltar gratitud y reconocimiento a los jóvenes embajadores que han hecho el esfuerzo y sacrificio de representarnos en escenarios deportivos internacionales y más que eso, se han ubicado en el pódium de los campeones, en los campeones mundiales del Taekwondo, en el Sudamericano de Fútbol de Playa, atletas más conocidos como los Pynandi, y también resaltar la participación de una mujer árbitra de los escenarios Sudamericanos de Fútbol de Campo y mencionar que es una Policía Nacional, es lo mínimo que hoy podemos brindar a nuestros representantes, que han dejado en alto nuestro querido Paraguay.

Quiero también agradecer y disculpe que lo mencione al colega Rubén Roussillón, Presidente de la Comisión de Deportes, por brindar su acompañamiento a este pedido. Solicito lectura del Proyecto por Secretaría Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Reconocer y felicitar a atletas que representaron al Paraguay, que participaron en el **“TORNEO MUNDIAL DE TAEKWONDO KATAS”** obtener el primer y segundo puesto en formas, armas y lucha.

Art. 2º.- Hacer entrega de certificados con la transcripción del texto de la presente de Resolución.

Art. 3º.- De forma.

Segundo Proyecto

Art. 1º.- Reconocer y felicitar a los atletas que representaron al Paraguay y que participaron del **“CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB 20 DE FÚTBOL PLAYA”**.

Art. 2º.- Hacer entrega los certificados con la transcripción del texto la presente Resolución.

Art 3º.- De forma.

Tercer Proyecto

Art. 1º.- Reconocer y felicitar a la arbitra que representó a Paraguay, participando de los **“TORNEOS AMERICANOS SUB 17 FÚTBOL DE CAMPO”**.

Art. 2º.- Hacer entrega de certificados con la transcripción del texto de la presente Resolución.

Art 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez, Presidenta de la Comisión de Peticiones y Poderes, para informar sobre los pedidos de informe que han pasado y que no han pasado también por dicha Comisión.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento, Redacción, hemos analizado varios pedidos e informes de suma importancia por mencionar, uno de ellos; el pedido presentado por el Diputado Carlos Godoy, disculpe que lo mencione, que hace referencia a la cantidad de inmuebles medios de transporte entre otros decomisados por la SENABICO.

Así mismo, dictaminamos otros tantos Proyectos de Declaraciones como por ejemplo el que declara de **“INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL, DE LA UNDÉCIMA EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES”**, presentado por el colega Carlos Pereira, que se llevará a cabo el 28 de septiembre al 1 de octubre del corriente año en la ciudad de Hohenau Departamento de Itapúa.

Así mismo, solicito señor Presidente que los proyectos con Expediente N° 73.351 y 73.354, puedan ser girado a Comisión de Peticiones, para su mejor estudio, consideración y dictaminación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El proyecto o los proyectos a la que hizo referencia es el Proyecto de Resolución, que pide informe al Consejo de Administración de la ITAIPÚ Binacional lado paraguayo sobre las estrategias y posturas asumidas de cara a la renegociación del Anexo C del Tratado de ITAIPÚ.

El segundo proyecto al que hizo referencia, pide informe al Poder Judicial, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, sobre la cumbre de poderes realizada en fecha 20 de agosto del 2023, plantea la Presidenta de que pase a Comisiones.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

¿Sobre el punto?

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias señor Presidente.*

Si sobre el punto Presidente, porque en ambos casos el tema de Itaipú que nosotros creemos, que creo que el tema de ITAIPÚ, como estuvimos mencionando es una cuestión de Estado y no de gobierno.

Necesitamos poder conformar una mesa lo más plural posible, de tal manera tener una posición clara, ni el gobierno saliente no dejó un plan claro y el gobierno entrante todavía no habla de ninguna estrategia.

Entonces necesitamos que se hable de cuál va a ser la estrategia ante la negociación de ITAIPÚ de los 100.000 millones que ingresó a ITAIPÚ, solamente el 14% solamente el 9% lo aprovechamos.

Presidente de eso también, 63.000 millones se fueron a pagar una deuda “espuria” reconocida por la Contraloría General, entonces para no cometer los mismos errores que nos van a condenar, no solamente a nuestra generación, sino a otras generaciones necesitamos que esta cuestión sea de Estado y no de gobierno.

Con respecto al otro punto, la cumbre de poderes me parece súper importante que tengamos por lo menos algún informe de que se estuvo hablando el domingo y con qué urgencia verdad, se fue el Presidente del Congreso en representación de nuestro de nosotros, creo que merecemos una explicación también por escrito de qué es lo que se habló y a qué se llegó en esa cumbre de poderes y que también tuvo la presencia de órganos extra poder verdad. De tal manera tener un poco de claridad que se dijo también el nombre de las Cámaras, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

Que pase a la Comisión de Peticiones y Poderes, ahora dice, muy bien pongo a consideración señora, hay una oposición.

A votación, deberán votar en positivo, aquellos que sostienen que pase a la Comisión de vuelta y en negativo, quiénes se oponen.

A votación señores.

Suficiente mayoría para derivar a Comisiones, seguimos con los oradores en este estadio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ

SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más, para ya había leído el secretario un poco estamos queriendo presentar un proyecto de declaración cultural, **LA COMPETENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CROSS TRAINING – ‘EL DESAFÍO MBARETÉ’**, que se va a llevar a cabo este 26 y 27 de agosto en su octava edición.

Reúne un poco a más de 400 atletas nacionales e internacionales una cantidad impresionante de gente de donde 2000 personas o un poco más van a mover también toda la economía del Departamento en este caso, el evento va a ser en la Secretaría del Comité Olímpico Paraguayo, mejor dicho. El Cross Training es un deporte que abarca la halterofilia olímpica, la gimnasia olímpica y el entrenamiento cardiovascular.

Así que queremos pedirles a los colegas al acompañamiento para la declaración de interés cultural y también de paso en todo esto, buscamos también ya promover un poco más el deporte olímpico, más apoyo para para nuestros atletas que en su momento realmente fueron a representar a nuestro país y se vio un poco la necesidad de esto, lastimosamente, con la falta de apoyo que hay hacia el deporte paraguayo y por sobre todo hacia los deportes olímpicos.

Así que, era solamente para eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Acaba de fundamentar el pedido que ya se leyó por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUÍS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas. Solamente a los efectos de acompañar un Proyecto de Resolución, que pide informes a la Comisión Nacional de Juegos de Azar CONAJZAR, a fin de que dicha dependencia remita esta Cámara, informaciones claras, precisas de los montos percibidos por los gobiernos departamentales, municipales, la DIBEN y el tesoro nacional, en concepto de cánones por la explotación de los juegos de azar cuya distribución se encuentra en el Art. 30 de la Ley N° 1016 o sea 1016.

La solicitud obedece, además de verificar el manejo transparente de los recursos generados por este sector a las denuncias publicadas los medios masivos de comunicación, sobre las supuestas reducciones de los cánones a determinadas empresas concesionarias dedicadas a la explotación de juegos de azar durante la pandemia, lo que aparentemente condujo a una importante disminución a las transferencias realizadas a la dirección de beneficencia y ayuda social DIBEN, hasta la fecha no ha sido regularizada.

Dada la importancia de la función que cumple hoy la DIBEN al proveer insumos para la medicina de alta complejidad y alto costo a personas de escasos recursos en un país donde no existe la plena protección del Estado en

materia de salud pública, se hace imprescindible que el Poder Legislativo, exijamos el cumplimiento de las normativas establecidas en beneficio de los sectores más vulnerables.

Creo Presidente, que ya está, ya fue leída por el Secretario, lo que consta todo lo que estamos pidiendo detalladamente y hoy solicito a mis estimados colegas, me puedan acompañar con este pedido de informe para poder establecer, luego nuevos proyectos de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ya se ha leído por Secretaría ese proyecto y ahora escuchamos atentamente a los fundamentos de ese pedido.

Tiene la palabra el Diputado Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Sala Técnica si me puede dar una pequeña mano por favor.

Nosotros estamos con una problemática gigantesca en el Alto Paraná, estoy seguro que estimados colegas ustedes también en sus distintos departamentos, pero estamos en la etapa políticamente hablando muy arduo, porque estamos en la famosa etapa de transición, quién va, quién viene, quién se queda, y esto tiene un efecto muy negativo en la ciudadanía que están como meros espectadores y más aún cuando se trata cuestiones relacionadas a la salud.

No olvidemos por favor el Art. 68 de nuestra Constitución Nacional que dice: “El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona en interés de la comunidad nadie será privado de esa asistencia pública”

Este es un poco el Estado hoy por hoy de nuestra máquina de rayos x en el Departamento del Alto Paraná, nuestro hospital de cabecera que es el Hospital Regional, no está operativa, no está funcionando, siguiente por favor sala técnica, siguiente por favor, es la misma máquina, la máquina de rayos, o sea la que básicamente que cualquier politraumatizado accidentado tenga que hacerse una radiografía, hoy no puede hacerlo en el Hospital Regional porque un equipo tan elemental y tan básico y tan barato tengo que decirlo como esto está descompuesto.

Siguiente por favor, ese sí.

Ese es nuestro tomógrafo esta es una historia ya conocida para ustedes queridos colegas tiene cinco meses descompuestos todos los pacientes que hoy llegan por traumatizados con accidente cerebro vascular o con un traumatismo de cráneo tiene que ser derivado a los institutos privados.

Dicho esto señor Presidente, yo en esto en particular lo que estoy pidiendo, no es un pedido de informe porque estoy convencido que si pedimos un pedido de informe a las autoridades gerenciales actuales que están de salida, tampoco nos van a pelar mucho es cierto los directores, jefes de servicios han cumplido una labor extraordinaria durante todo este periodo han afrontado lo que fue lo durísimo de

la pandemia, hoy están cansados están desgastados, pero son conscientes que están de salida entonces una problemática que nosotros debemos de subsanar, pero no pero no para mañana para ya, para ayer.

Por este motivo, yo le urjo al Ministerio de Salud que por favor ponga los ojos en el Alto Paraná y que conforme ya los talentos humanos necesarios para el buen gerenciamiento administrativo del hospital de cabecera del Departamento del Alto Paraná, ¡Esto no puede esperar! que se nombren a los directores correspondientes, que ese nombre a los jefes de servicio correspondiente, al actual director, si hace falta la Décima Región Sanitaria y del Hospital Regional de Ciudad del Este, pero necesita de ser ¡Ya! porque este periodo de transición está generando mucho, pero muchísimo daño a nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Nacional

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Es sobre el punto también que levantaba el colega del Alto Paraná, que veo que es una preocupación de él realmente de toda la ciudadanía hacerme eco, por supuesto, esta preocupación y nosotros además de preocuparnos, ya nos estamos ocupando en mi rol de legisladora también y estoy conversando con otra persona que incluso es un doctor, el Dr. Pallarolas.

Estamos realizando las gestiones para dar una respuesta más rápida y a través de la Itaipú Binacional que está asentada en el departamento verdad, porque hay que preocuparse y ocuparse, estamos realizando esas gestiones darle esa tranquilidad a la ciudadanía, por supuesto, repudiamos que haga seis meses que él tomógrafo no esté en funcionamiento, es ¡lamentable! que el periodo de transición de esta manera perjudique, también el aparato que hace radiografía, también hoy se encuentran esas condiciones queremos que se solucione del Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ministerio, si eso no puede ser, estoy segura que vamos a tener la respuesta desde la Itaipú y estamos haciendo esos trámites.

Por supuesto, desde el municipio no se ha obtenido respuesta porque evidentemente el

Intendente Prieto está ocupado en tratar de demostrar su si es que fue su inocencia de todos los hechos punibles y todas las acusaciones que tiene.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Coincide con lo planteado por el diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el Diputado Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente voy a pedir permiso para retirarme por un breve tiempo y luego volver

para atender una cuestión particular, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señores diputados a consideración del pedido de abandono de la sala por unos instantes por parte del Diputado Pastor Vera Bejarano.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

También en mi caso estoy planteando un proyecto de resolución para el Ministerio de Educación y Ciencias, es también una de las áreas sensibles, y donde cotidianamente estamos notando una absoluta precariedad en este caso en particular hago referencia al Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que está teniendo un grave problema de financiamiento al parecer por falta de partida presupuestaria.

Este es un programa relativamente nuevo, pero ni tanto también, porque ya hubo tiempo de poder ajustar esto en el presupuesto de poder integrar en el anexo de personal del Ministerio de Educación, la inclusión de los psicólogos, quiénes están trabajando en la atención de este programa en particular.

Hoy de acuerdo a la última entrevista que tuvimos con el Ministro de Educación saliente el Ministro Zárate, nos había comentado, de que tenemos un déficit muy grande de Psicólogos en las instituciones

educativas y a este déficit grande que tenemos verdad los pocos que se han incorporado en virtud de un contrato de trabajo hoy están teniendo problemas para percibir sus salarios.

Yo tengo caso en el Departamento de Ñeembucú de psicólogos que fueron incorporados en el mes de febrero, mes que inició su actividad laboral y hasta ahora no están percibiendo sus salarios Presidente ¿Cómo podemos pedirle al psicólogo atender de manera integral al niño y a sus familias?, ¿A él quién le contiene durante todo este tiempo?

Le genera un descalabro financiero, le genera una inestabilidad, ellos ya están a dos tres meses de que su contrato fenezca y ni siquiera han cobrado todavía lo que corresponde a este ejercicio.

Acá necesitamos Presidente y colegas, en el momento en que estudiemos el presupuesto, garantizar la partida presupuestaria para que este programa pueda funcionar bien ¿Y cómo vamos a solucionar? dotando en el anexo de personal verdad las partidas presupuestarias que permitan cubrir las derogaciones provenientes de los salarios.

Por eso planteo Presidente dos proyectos en realidad, por un lado, y estando al Ministerio la inclusión en el anexo de personal como personal permanente a los psicólogos tenemos que darle previsibilidad al programa y tenemos que darle estabilidad a quienes trabajen con los niños, si ellos no tienen estabilidad, si ellos, a ellos hablo de los psicólogos no les estamos dando la contención. ¿Cómo podemos pretender, de que la atención que brindan a nuestros niños y a sus familias en una sociedad

violenta en una sociedad desigual, sea de calidad?

Entonces, por un lado, planteo incluir a los psicólogos dentro del anexo de personal del Ministerio de Educación” y por el otro también, estoy planteando de manera urgente a que se le pague los salarios a los contratados”, hoy alrededor de cuatrocientos psicólogos están con este problema.

Por eso solicito, que de manera urgente se honran los salarios vencidos por trabajos ya realizados y que se incluya en el anexo de personal ¡repito! hay que darle previsibilidad al programa y hay que darles estabilidad a los psicólogos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Este proyecto fue leído por Secretaría.

Tiene la palabra al Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En este estadio, tomo el uso de la palabra para solicitar a los colegas, la declaración de interés turístico y cultural a la décima Primera Edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades, que se realiza en el Distrito de Hohenau, Departamento de Itapúa.

El Distrito de Hohenau, es la capital nacional de los inmigrantes en esta décima primera edición vamos a contar con la presencia de diez colectividades y como anfitriona colectividad paraguaya, quiénes van a

demostrar y presentar a la ciudadanía todo lo que tiene que ver con la cultura y las tradiciones de cada una de estas.

Mencionar a las culturas presentes, va a estar la paraguaya como anfitriona y primera representante, la colectividad Alemania, la colectividad de Argentina, la colectividad de Bélgica, la colectividad de Brasil, la colectividad de Italia, de Japón, de Polonia, Suiza y Ucrania, son colectividades presentes en el Departamento de Itapúa, “El Crisol de Razas” que tenemos.

En esta décima primera edición se quiere contar con un récord histórico de participantes, en el periodo pasado en el año pasado se tuvo una presencia que superó 16.000 personas en esos tres días del evento, este en esta fecha se espera que se supere ampliamente la Barrera de los 20.000.

Por eso es muy importante para nosotros como departamento, un departamento eminentemente productivo y conocido por “el crisol de razas” que, que ahí lo habitan.

Así que por ese motivo Presidente, quiero solicitar al pleno la aprobación de esta declaración de **INTERÉS TURÍSTICOS Y CULTURAL DE LA DÉCIMO PRIMERA EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES.**

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Se leyó por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes Presidente, colegas, quiero hacer un pedido de informe a la Comandancia de la Policía Nacional, sobre hecho punible de los integrantes de la Policía Nacional, calificado en el derecho penal y en el derecho policial en los últimos cinco años, les voy a exponer el porqué.

Tanto si se trata de miedo a fracasar, estrés, las presiones económicas, un mal asesoramiento porque se quiere acelerar una recuperación física o por pura ignorancia el uso de narcótico y estupefaciente, drogas, acaba siempre la misma manera la persona no solo echa a perder su carrera profesional y daña su reputación, sino que también puede sufrir daños físicos y psíquicos de por vida.

Compañeros le voy a pedir por favor cuando hablo sean respetuosos, por lo menos hablen en voz baja, para la ciudadanía es prioritario proteger la fortaleza física y la salud mental de la Policía Nacional defender y salvaguardar el comportamiento ético en el trabajo y en su vida privada, garantizando que todos los personales policiales desde la cabeza hasta el último escalafón.

Ellos son según su misión y visión los encargados de preservar el orden público legalmente establecido así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes, ocuparse de la prevención de los delitos ejecutar mandatos de la autoridad competente y bajo dirección judicial investigar los delitos, consolidar el liderazgo en materia de seguridad

interna del país con la participación activa de la ciudadanía y el trabajo coordinado con las demás instituciones policiales y privadas en la búsqueda permanente de constituirse en una institución transparente y confiable.

Estas personas, personal policial por supuesto como todos los seres humanos no están exentas de caer en la inmediatez de sentirse bien mediante sustancias el paciente y narcóticos, sea por el motivo que fuese, no debemos descartar que la droga más consumida sigue siendo el alcohol, por más que tenga el ropaje de ser una droga socialmente aceptada, pero debemos destacar que los efectos que producen son catastróficos para la sociedad actual.

En este afán y con la intención de ayudar a ayudarle a nuestros oficiales y sus oficiales a que no caigan en este flagelo y a los que ya cayeron ya atenderle una mano amiga por medio de programas, terapias y otros recursos ayudan a recuperar al 100% su potencial es que vemos la necesidad de instituir controles aleatorios de alcotest y narco test.

La sociedad vive en un estado social de derecho según nuestra Constitución y por tanto los gobernados y gobernantes están sometidos a las mismas leyes, por lo que los organismos encargados de perseguir estas actividades también deben demostrar que no dependen de ellos y qué mejor manera de someterse ellos mismos a las pruebas que exigen a la población en general.

Esta iniciativa no se trata de una persecución en contra de la policía, sino de fortalecer a la institución policial y dotarles

herramientas que puedan ayudarle a mejorar de manera particular e institucionalmente.

También quiero compartir con ustedes y pedirles que recordemos que la droga no es un flagelo exclusivo de la barra brava, ni de los barrios pobres, sino también de la clase media de los empleados públicos y de los poderes del Estado.

Voy a trabajar desde hoy hasta el último mes y la última sesión de mi campaña para que se libere para los campesinos humildes que puedan plantar la marihuana para que puedan vender para el consumo recreativo o para hacer medicamentos.

Si queremos que nuestro pueblo mejore debemos darle la posibilidad al campesino de tener una mejor vida y ahí vamos a ser verdaderos legisladores y verdaderos paraguayos. ¡Viva el Paraguay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Este proyecto no se le ha dado forma de resolución, por lo que, a través de Secretaría van a procurar con el representante de este proyecto para darle forma para saber si es un pedido de informe o si es una declaración, entonces a consideración de los señores diputados.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Si es para presentar sobre tablas el tratamiento de un pedido DECLARACIÓN DE

INTERÉS NACIONAL DEL FESTIVAL NACIONAL DEL TEATRO JUVENIL DE LA EDICIÓN 2023, creo que es importante que desde este espacio demos impulso a iniciativas que promueven la participación a través de la expresión artística y cultural como es el teatro verdad y es una iniciativa que realmente aglomera a muchos jóvenes todos los años y que contribuye también a que se debata y se exprese a través del arte todo lo que tenga que ver con la participación social.

Así que solicito por favor el acompañamiento de los colegas y pido lectura por Secretaría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Damos lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Declaración:

Art 1°.- La Cámara de Diputados declara de interés nacional y cultural el Festival Nacional de Teatro Juvenil Caacupé 2023.

Artículo 2°.- Encomendar la difusión del contenido de esta declaración en los medios de comunicación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 3°.- De forma

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. En primer lugar, sumarme un poco al pedido de reconocimiento presentado por la colega Leidy Galeano, para atletas destacados en diferentes disciplinas deportivas.

Creo que este tipo de gestos incentivan la práctica sana del deporte verdad y en particular también resaltar el logro obtenido a nivel sudamericano por nuestra selección de fútbol playa en un deporte que actualmente está en desarrollo, ahora que creo yo hoy con este con esta conquista se va a poder incentivar mucho más.

Y, en segundo lugar, pedir el acompañamiento del pleno para dos pedidos de informes, uno a la Corte Suprema de Justicia y por su intermedio a la Sindicatura de Quiebras en relación a la situación de la Cooperativa de Trabajadores de ACEPAR Aceros del Paraguay y otro que pide informe al Instituto Nacional de Cooperativismo”, sobre la situación de la misma cooperativa.

Esto en relación a la necesidad de posteriormente presentar un proyecto de ley para poder modificar una Ley anterior la N° 6671, que había expropiado a favor de la Gobernación de Presidente Hayes, una propiedad, un inmueble, mejor dicho, de propiedad de la mencionada cooperativa y por el

cual, el gobierno departamental iba a quedar como propietaria, queda como propietaria de ese inmueble.

Pero en relación a esa situación posterior a esa ley, nos percatamos de que existían dos fincas y no una verdad que fue la que realmente se expropió, hoy nuestro deseo es de enmendar esa situación y también que se incluya en el proyecto de ley y el pago de la indemnización correspondiente a los socios de la mencionada cooperativa que a través de estos trámites vamos a ir recabando los informes pertinentes y posteriormente presentar el mencionado proyecto.

Quisiera así por Secretaría se puede dar lectura a Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Así será, se dará lectura por Secretaría.

Solicitó al Diputado Hugo Joel Meza, que pase a presidir la mesa, me retiro un segundo por cuestiones absolutamente inevitables y porque el Reglamento establece que el que Preside la Comisión de Asuntos Constitucionales, puede presidir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, muy bien, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.- Pedido de informe a la Corte Suprema de Justicia -

Sindicatura General de Quiebras, sobre los siguientes:

a) Especificar situación actual de la Cooperativa de Trabajadores de Aceros de Paraguay COOTRAPAR.

b) Detallar nómina de socio al momento de la liquidación de COOTRAPAR.

c) Indicar estado contable de la COOTRAPAR y detallar los bienes que hacen al acervo de la COOTRAPAR al momento de la liquidación y su destino actual.

Art. 2º.- Establecer un plazo de 15 días para remitir los informes requeridos de conformidad con la disposición Constitucional y su ley reglamentaria.

Art. 3º.- De forma

Segundo proyecto:

Art. 1º.- Pedir informe al Instituto Nacional de Cooperativismo, sobre el siguiente:

a) Especificar situación actual de la Cooperativa de Trabajadores de Aceros del Paraguay.

b) Detallar la nómina de socio al momento de la liquidación de la misma.

c) Indicar el estado contable de la COOTRAPAR al momento de su liquidación y detallar los bienes que hacen el acervo de la COOTRAPAR al momento de su liquidación.

Art. 2º.- Disponer un plazo de 15 días para remitir los informes requeridos de conformidad a las disposiciones Constitucionales sobre ley reglamentaria.

Art. 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa.*

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

En relación a un pedido de informe que ya leyó el Secretario, que pide informe a la Secretaría Nacional de Administración de los Bienes Comisados, especialmente los bienes inmuebles que fueron comisados de los diferentes procedimientos policiales y fiscales, detallar la ubicación también si esos bienes inmuebles actualmente se encuentran arrendados o no, de parte de la Secretaría Nacional de Bienes Comisados y todos los relacionado de todos los bienes inmuebles que está bajo la administración actualmente de parte de la Secretaría Nacional de Bienes Comisados.

Solicito la aprobación a los colegas de este pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Recordarle que ya se leyó por Secretaría ese pedido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy bien, muchas gracias Presidente, queridos colegas, a fin de presentar un Proyecto de declaración y no antes exponer los motivos y resaltar la importancia de un rubro agrícola en

nuestro país, cereal principalmente que es la soja.

La Asociación de Productores de Soja Oleaginosas y cereales del Paraguay con las siglas APS, cumple 24 años de lucha frente al área de producción, por lo que se le llevará a cabo la “Primera Siembra Paraguay” prevista para el día viernes 1 de septiembre del 2023, a las 10 horas en la Ciudad de Nueva Esperanza Canindeyú, República del Paraguay.

Cabe destacar además Presidente y estimados colegas, que según Resolución de La Junta Municipal N° 29/2023, La Junta Municipal de Nueva Esperanza en sesión ordinaria del día 16 de agosto del 2023, ya ha declarado de interés distrital el lanzamiento y apertura nacional de siembra de soja para el periodo 2023/2024”.

La soja ha tenido una vertiginosa salida este año más de 600.000 toneladas de soja, correspondiente a la nueva zafra que permitió el cierre de este primer bimestre del 2023, un ingreso adicional de divisas de más de 65 millones de dólares, este ritmo de exportaciones, posibilitó además, que en febrero de este año la cadena logística, tanto fluvial como terrestre o era revitalizada, según el informe de comercio exterior de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), menciono esto Presidente y colegas, para justificar el pedido de declaración que posteriormente voy a pedir sea leído por Secretaría.

Entre enero y febrero del 2023, las exportaciones de granos de soja inyectaron a la economía nacional 273.028.415 dólares, es decir 65.025.917 más los 208.000.000.2498,

generados en el primer bimestre del 2022, de acuerdo con los datos del Banco Central del Paraguay.

Es decir, de que este rubro es de suma importancia, la creciente importancia que está teniendo en el Paraguay, en el concierto del comercio agrícola, siendo hoy, el cuarto exportador mundial de soja, las fuertes inversiones que ha tenido y seguirá teniendo el sector que auguran un futuro promisorio de este cultivo en la región, me da impulso y una gran motivación para solicitar el respaldo de la Honorable Cámara de Senadores en presentar un proyecto de declaración que declara de INTERÉS NACIONAL EL LANZAMIENTO Y APERTURA NACIONAL DE SIEMBRA DE LA SOJA PARA EL PERIODO 2023/2024, organizado por la Asociación de Productores de Soja Oleaginosas y Cereales del Paraguay APS.

Esto pasó por la Comisión de Industria y Comercio Turismo y Cooperativismo que presido Presidente y querido colegas. Por lo tanto, solicito el respaldo para este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

También se le recuerda que ya se ha leído por Secretaría dicho pedido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En las pasadas sesiones hacía preguntas de que si era verdaderamente la manera en que podríamos tratar un acuerdo internacional con la Unión Europea y la siguiente pregunta que formulaba era si esta era la forma de expulsarlo definitivamente de nuestro sistema jurídico y hacía preguntas como que hoy ya tienen respuesta de que si hacía falta de que veamos en las en las mismas cláusulas del convenio.

Está visto de que muchas veces en esta Cámara entre seis diputados hemos votado por la no derogación, muchos de nosotros por defender la institucionalidad y está visto de que hay gente de que sale a la prensa y que luego tiene que salir a retractarse Presidente.

Yo creo, de que este es un momento donde el Presidente de la República con quien vamos a cooperar, debe dedicarse a gobernar, muchas veces intentan buscar culpables, seguramente deudas anteriores hablan de Obras Públicas y por qué no le preguntan a Marcos Elizèche, actual Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Obras Públicas.

Es necesario de que tengamos respuesta a ciertos cuestionamientos con respecto al manejo y el tratamiento que se le ha dado a un convenio internacional es por eso que he solicitado este pedido de informe porque muchas veces la gente en la calle ya no tiene paciencia y te hacen preguntas, por ejemplo, de ¿A qué hora vamos a estar mejor?

Es por eso que pido a Secretaría que haga lectura de este pedido de informe al nuevo canciller de las situaciones que ha conversado con representantes de la Unión Europea no es momento de buscar culpables es momento de

gobernar y vamos a seguir siendo cooperantes con el Presidente Santiago Peña y vamos a seguir advirtiéndolo, aunque seamos uno dos o tres en esta Cámara los que tengamos que defender la institucionalidad de la República.

Que no pase lo que sigue pasando hasta hoy que no saben la forma de retractarse tanto en esta cámara como también en la Cámara de Senadores Presidente, esto está en manos de las altas partes y responsabilidades del Presidente de la República y el canciller y pido que se haga lectura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se hace lectura por Secretaría de la solicitud.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Pedir informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores sobre lo siguiente:

a- Sí cuál es el mecanismo por el cual se propondría modificar el Convenio de

Financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo en Paraguay y qué disposiciones jurídicas serían aplicables para el caso.

b- Que cláusulas del convenio el Ministerio de Relaciones Exteriores propondría modificar y cuáles serían las razones que se argumentarían para justificar la modificación.

Art. 2º- Otorgar un plazo de 15 días para emitir los informes requeridos de conformidad a

la disposición Constitucional y su ley reglamentaria.

Art 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Mi participación en este estadio es a los efectos de presentar una declaración a la ANDE, lo cual en el día de ayer he realizado una presentación de un pedido de un proyecto de declaración a la ANDE instando a que el organismo de la distribución de energía de nuestro país, adecue sus estructuras teniendo en cuenta que en varias zonas rurales de nuestro país todavía contamos con estructuras de madera, como ser los postes de madera.

Esto está fundamentado en vista a que este fin de semana pasado hemos tenido tres casos de electrocución en el departamento de personas que fueron afectadas verdad por la precaria estructura que tiene la ANDE en zonas del Departamento de Itapúa. Tenemos un fallecido, tenemos dos personas en el hospital del quemado una Asunción, que fueron afectados este fin de semana.

Por lo tanto, he presentado un proyecto que insta, y si ruego la posibilidad de dar lectura también a que se pueda adecuar teniendo en cuenta también que sesión pasada, hemos aprobado un monto significativo verdad para el mejoramiento de nuestras estructuras en cuanto a la distribución también de la energía de nuestro país.

Si hay forma de dar lectura a los al proyecto muy agradecido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se le recuerda que ya fue leída la presente solicitud.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para solicitar la conformación del Frente Parlamentario Anticorrupción y el Frente Parlamentario por la Niñez y la Adolescencia, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por Secretaría, se hace lectura de dicha solicitud.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Integrar el Frente Parlamentario contra la Corrupción e Impunidad, creada por Resolución/ Cámara N.º 823/19, QUE CREA AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPUNIDAD con los siguientes Diputados: Raúl Benítez, Johanna Ortega, Rocío Vallejo, Guillermo Rodríguez, Walter García, Mauricio Espínola, Billy Vaesken, Carlos Pereira, Arnaldo Valdez.

Art. 2º.- De forma.

Segundo proyecto:

Art. 1º.- Integrar el Frente Parlamentario y por los Derechos de la Niñez y Adolescencia establecido Resolución/Cámara N.º 873/2007, a efecto de asegurar un proceso democrático de discusiones sobre leyes nuevas y el acompañamiento de las políticas públicas y la asignación de los recursos para que los derechos de la niñez y adolescencia, se hagan realidad con los siguientes diputados Raúl Benítez, Johana Ortega, Rocío Vallejo, Arnaldo Valdez, Carlos Pereira, Dalia Estigarribia, Pedro Gómez, Daniel Centurión, y Leidy Galeano.

Art. 2º.-Dar cuenta oportunamente de la presente Resolución a la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Señor diputado, me dicen acá en la Secretaría de que sí se podría enviar a petición, en qué sentido, para ver la proporcionalidad de la representación en esta Comisión parlamentaria del frente.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Ahí yo tengo entendido que no entra como Comisión, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Corresponde diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Si Presidente a modo de aclaración, usted me informó de que ya se dio lectura al proyecto de declaración y pregunto a la Presidencia si es que fue sometido a consideración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sobre el punto diputado todos los pedidos sobre tabla y declaraciones una vez leídas, se pone a consideración de una sola vez terminado el estadio oradores voy a someter ahora.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy amable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bueno, no habiendo más oradores inscriptos se somete a consideración todos los pedidos sobre tablas y proyecto de declaraciones señores diputados y diputadas.*

A consideración.

Bueno la mayoría de los casos no tienen oposición salvo uno, dicen acá por Secretaría que tenemos que someter a votación.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Por la cual la Cámara de Diputados, expresa su reconocimiento y gratitud al

Arbitraje del Fútbol de Campo Paraguayo que participó en los Torneos Sudamericanos Sub 17.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Sin oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Por la cual la Cámara de Diputados, expresa su reconocimiento y gratitud a atletas paraguayos que participaron en el Campeonato Sudamericano Sub 20 de fútbol de playa.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Sin oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Por la cual la Cámara de Diputados, expresa su reconocimiento y gratitud a los atletas paraguayos que participaron del Torneo Mundial de Taekwondo - KATA.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Sin oposición.

-APROBADO-

Habiendo terminado el estadio de sobre tablas y de mociones de preferencia, pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar la postergación por 8 días de los puntos 7 de Regulación Social y Financiera de los trabajadores de Aceros del Paraguay Sociedad Anónima, punto 11 que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050 Ministerio de Hacienda - Gobierno Departamental de Misiones, proyecto punto 12, que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023, Ministerio Público y punto 14 transfiere Programas de Adultos Mayores al Ministerio de Desarrollo Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *La propuesta de la Diputada María Cristina Villalba quién propone la postergación de los puntos mencionados.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

De nuevo en este estadio, quiero abordar un tema relacionado a una institución tan noble que es la del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

En la actualidad se encuentra en vigencia la Ley N° 6762/2021 que regula la

organización de las instituciones de bomberos voluntarios del Paraguay, la cual proporciona un marco jurídico para la organización y funcionamiento de las instituciones de bomberos voluntarios y les otorga beneficios que le permitirán brindar una mejor atención a la población.

Así mismo, se dispone que los bomberos voluntarios tengan derecho a la atención médica, la cual se requiere para prevenir la muerte la discapacidad, la pérdida de un órgano vital o el tratamiento por enfermedades contraídas a consecuencias de los servicios prestados a la sociedad.

La labor de los bomberos voluntarios es esencial para la seguridad y bienestar de nuestra comunidad y es de vital importancia garantizar que cuenten con las condiciones adecuadas para llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y segura.

Es por ello, que solicito a los colegas el tratamiento de tres pedidos de informes sobre el cumplimiento de la Ley N° 6762/2021 al Ministerio de Hacienda, Ministerio de salud y Bienestar Social y el Ministerio del Interior, a efectos de obtener un panorama completo de la situación actual para identificar las áreas en las que se requieren mejorar.

A cada ministerio se solicita informes sobre sus competencias específicas en el marco de las disposiciones de la mencionada ley en relación al ámbito presupuestario la atención médica el registro y las organizaciones y otras áreas.

Nuestra labor como legisladores es velar por el bienestar de la sociedad en su

conjunto, y estos pedidos de informe son un paso crucial en ese camino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Apreciado diputado, para decirle que esta propuesta ya fue leída en el anterior estadio y ya fue aprobado los pedidos de informes, estamos en el estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento en ocho días del Expediente D – 2372534, mensaje del Poder Ejecutivo 796/2003, que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N°7050 del 4 de enero del 2023, Instituto Nacional de Educación Superior y que sea como dije, tratado en ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el pedido de moción de preferencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Es para darle trámite en la brevedad a un proyecto de ley que estamos presentando si bien es cierto nada original seguramente a nivel internacional pero una necesidad últimamente en nuestro país. Las crónicas nos están demostrando muchas situaciones difíciles con el tema de los perros peligrosos, entonces estamos presentando, Perro Potencialmente Peligroso para que tenga reglamento por ley y que las instituciones encargadas se dediquen a ayudarnos en el formato de esto.

Si bien tenemos prácticamente por escrito una ley bastante ya estudiada en otros países, la Ley PPP se llama, Perro Potencialmente Peligroso donde hablan de diez u once razas que son perros realmente peligrosos, últimamente asesinaron criaturas, accidentes difíciles que tengan un registro legal con las atenciones debida, incluso si es por mi llegaría a la situación de que la gente que quiere tener estos animales peligrosos sean ellos penalmente castigos si llegan al extremo de matar a un ser humano a través de la mala atención o descuido de estos animales.

Entonces estamos presentando esto Presidente y no sé si por Secretaria se tenía que leer la primera parte la exposición de motivos, no hace falta, te leo un chiquito entonces.

Tenemos el agrado de dirigirnos a vuestra excelencia y por su intermedio a los demás miembros de la Honorable Cámara de Diputados a los efectos de presentar el Proyecto de Ley que establece el Régimen Jurídico de la Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos,

nada más y presentamos ya un listado de artículos interesantes que se podrían aplicar a corto plazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA NACIONAL JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Bueno, hoy no vine polémica por eso no me voy a pelear con Yamil con lo que propuso en el punto anterior, sobre el punto diez, señor Presidente, si podemos posponer el tratamiento por quince días. Me contacto un grupo de pequeños y medianos productores de Edelira de Itapúa y están con ganas de venir un poco de hacer visita a las Comisiones que todavía falta que dictaminen y hablar con algunos colegas de otras Bancadas de modo a explicar un poco el propósito del proyecto y si le podemos dar el tiempo de recibirles y escucharlos mejor sobre este proyecto y tratar en quince días que da todavía el tiempo por la sanción ficta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración la propuesta de la diputada que pide una postergación del punto diez tengo entendido.

No hay oposición.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Germán Solinger

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Referente al tema de proyecto de yerba mate entiendo es lo que se está tratando, ya es una cuestión que hace tiempo venimos debatiendo se hizo audiencia pública hay varios dictámenes de varias comisiones a mí me gustaría que eso se trate hoy, fue uno de mis pedidos hace dos semanas a tres atrás había solicitado en esa ocasión y bueno está pasando y los productores están esperando Presidente. Entonces yo solicito se pueda tratar hoy o en todo caso que se someta a votación verdad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el punto.

No sé si se allana la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA NACIONAL JOHANNA PAOLA ORTEGA

GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

A ver colega German Solinger retiro mi propuesta de posponer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Que gusto presidir así en paz, se allana. Vamos a tratar entonces.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días estimados colegas, nada más Presidente si se puede tratar en ocho este proyecto de ley que cuenta con un Expediente N° D - 1894669 que **DESAFECTA EL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUAL OCUPANTE UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N° 14951 UBICADA EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO.**

Este expediente ya cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, nada más que eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Buenos Días apreciados colegas, a la ciudadanía que está siguiendo esta sesión a fin de solicitar Presidente la postergación del estudio del proyecto de ley que está en el punto 9 del Orden del Día a raíz de la importancia del mismo en el sentido de que se trata de proyecto de ley de expropiación a favor del Estado paraguayo y también de la importancia de la misma en el sentido de que esto va a permitir el acceso de un camino vecinal en el tramo de Carmelo Peralta Puerto Guaraní y en vista que aún no hay dictamen de las tres Comisiones Asesoras como la de Obras, Asuntos Municipales y Desarrollo Social solicito la postergación por el plazo de ocho días Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

A consideración la propuesta del diputado con la salvedad de que estamos con sanción ficta entonces deberíamos si o si estudiar la próxima semana.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

La postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

A modo de peticionar al pleno el aplazamiento suspensión del tratamiento del

punto décimo tercero del Orden del Día planteado al mismo tiempo se incluya los primeros cinco puntos del orden del día de la próxima sesión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el planteamiento del diputado que pide el aplazamiento por ocho días el punto trece.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera pedir si podemos adelantar el punto diez a los primeros puntos Presidente si se puede llevar a votación el tema de la yerba mate, la ley que favorece a todos los productores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Hay un pedido del Diputado Nacional Juan Maciel que pide adelantar el diez al número cinco.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Terminado el estadio de gente que se anotó.

Pasamos al orden día.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer Punto. Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Primer Punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar nada más al pleno que cada bancada pueda acercarse a la Presidencia los postulantes a integrar dicha Comisión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos. También desde la Bancada nuestra acompañamos lo peticionado por el Diputado Rubén Roussillón para poder presentar ya a la Presidencia la resolución de la Bancada Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido desde la Bancada A de Honor Colorado también solicitamos sea remitido al Presidente para la integración correspondiente al igual que el colega Roussillón y Carlos María López.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración la propuesta de los compañeros que los líderes de Bancada acerquen a la Mesa Directiva la conformación de dicha Comisión Bicameral.*

A consideración.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Segundo. Consideración del Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL E AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DEPARTAMENTO DE ALTO*

PARANA PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Con relación al proyecto de Ley de Desafectación Presidente quiero solicitar la modificación del acápite de proyecto en virtud a la Ley N° 4947 que modifica el Art. 137 de la Ley N° 3966 Orgánica Municipal en su Art. 1 donde reza de que siempre y cuando sea para destinarlos a instituciones públicas de salud o educación la municipal podrá solicitar al Congreso Nacional la autorización correspondiente para transferir a título gratuito sus bienes de dominio privado municipal.

En este estadio hago mención al acápite y en el momento de su tratamiento en particular correspondiente al artículo primero también la modificación respectiva a fin que se pueda ajustar a lo que establece nuestra legislación mi gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Sobre el proyecto nomas, la vez pasada en la sesión anterior ya había mencionado el error en el acápite que dice Santa Rosa del Aguaray, se iba a subsanar en comisión, pero sigue figurando así en el proyecto, solamente para eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Si, ya fue subsanado el proyecto de ley Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tarde queridos colegas la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado aprobar con modificación dicho proyecto, la modificación se refiere a la discrepancia existente en el proyecto de la identificación del distrito y el nombre correcto es Sata Rosa del Monday que ya está subsanado; se ajusta también a la identificación

del mueble que determina por el número de la matrícula y no por la cuenta corriente catastral para evitar confusión y teniendo en cuenta el sello de Registro Público que figura con número de matrícula en la última hoja donde figura el sello señor Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Lo que se plantea aquí justamente es algo súper necesario para mi querida Santa Rosa del Monday es para la construcción de una unidad de salud familiar justamente es un terreno municipal que va a pasar a manos del Ministerio de Salud, como les decía para la construcción de la unidad de salud familiar de la Colonia Curupayty de la querida Santa Rosa un pedido de esa comunidad y liderado por la querida profesora María Victoria Salinas que es la Intendente de ese municipio.

Es importante tener en cuenta señor Presidente que esta colonia Curupayty se encuentra a 8km del centro del Distrito de Santa Rosa del Monday y cuenta con una población de tres mil quinientos habitantes aproximadamente. Estos inmuebles mencionados se encuentran ubicados en el centro de la comunidad y cuentan con los servicios básicos necesarios, así como todas las calles empedradas.

Actualmente la unidad de salud familiar está funcionando en un local privado pagado por los pobladores de la mencionada comunidad por lo que la desafectación será fundamental para la construcción de un lugar de su propiedad en donde los pobladores puedan ser atendidos en su necesidad de salud pública necesarias y urgente para esta comunidad, por lo tanto solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación con las modificaciones planteadas en virtud al Dictamen de la Comisión de Población y Vivienda , respecto a lo que planteaba el Dr. Olmedo yo quisiera solicitar que Secretaría ya pueda hacer las correcciones pertinentes de acuerdo a la reglamentación y si es procedente cambiar esa terminología pueda ser hecho por la Secretaría luego de la aprobación por lo que les ruego a los colegas el acompañamiento para la aprobación con modificación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para dar lectura con relación a la modificación solicitada en virtud vuelvo a repetir a la Ley N° 4947 que modifica el Art. 137 de la Ley N° 3966 en que el acápite recé de la siguiente manera: Que autoriza a la municipalidad el presente Proyecto de Ley que autoriza a la Municipalidad de Santa Rosa del Monday a transferir a título gratuito a favor del

estado paraguayo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social los inmuebles de dominio municipal individualizado como Lote N° 17 de la manzana 40 con matrícula que ya está descripto en el mismo proyecto que cuenta el Secretario.

Y que también de la misma manera en el Art. 1° del presente proyecto de ley recé de la siguiente manera: Autorízase a la Municipalidad de Santa Rosa del Monday a transferir a título gratuito a favor del estado paraguayo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los inmuebles de dominio privado municipal, individualizado como Lote N° 17 de la manzana 40 , que ya está descripto en el mismo proyecto que cuenta el secretario, y que también de la misma manera, en el Art. 1° del presente proyecto de ley, rece de la siguiente manera: Autorízase a la Municipalidad de Santa Rosa del Monday a transferir a título gratuito a favor del estado paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No habiendo más inscriptos.

A consideración en general y en particular, con las modificaciones específicas recientemente realizada.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que están por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha concluido el tiempo de votación.

Suficiente mayoría en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, UN INMUEBLE, FINCA N° 82, UBICADO EN LA COLONIA TACUARI, DISTRITO CAMBYRETÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA, A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ARROYO PORÁ**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al pleno el aplazamiento del tratamiento, porque veo que el Dictamen de la Comisión de Población y Vivienda tiene solo tres firmas y es del período anterior, verdad, y todavía no pudimos abordar en la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales y veo que no da suficiente tiempo como para poder hacerlo, a lo mejor la próxima semana entonces solicito el aplazamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada María Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Referente a este proyecto, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha dictaminado aprobar con modificaciones el proyecto de ley, la modificación se refiere solamente ajustes técnicos, en unos de los lados del polígono y a el pago de la indemnización al propietario del inmueble.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Antes de continuar de la lista de oradores, la Diputada Johanna propuso la postergación y acá ustedes quieren que se trate.

Entonces, hay dos propuestas.

No sé si allana la diputada, una de las proponentes o sino llevamos a votación.

La diputada Johanna retira su moción.

Continuamos con la lista.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente..

Quiero saludarle a los vecinos del barrio que hoy nos acompañan, están aquí en la sala que está detrás, así que pido a los colegas saludar a los vecinos del barrio Tacuarí que están acompañando, vinieron a pedir la aprobación de este proyecto de expropiación, son 180 familias que están ahí asentadas hace

poco más de 5 años, conozco la realidad de las familias, están en el distrito de Cambyretã, es una propiedad que pertenecía a la Congregación del Verbo Divino, terrenos abandonados en su momento, y que hoy se le está dando utilidad para tantas familias, un lugar donde asentar, donde tener su vivienda.

Con conocimiento de causa, señor Presidente, y colegas diputados, quiero solicitarle a todos los colegas la aprobación de este expropiación a favor de ellos, los beneficiarios a título oneroso para que puedan ellos tener una vida mucho mejor cómoda y más tranquila, ya que existe muchas amenazas de desalojo y cosas así, así que creo que corresponde la expropiación de este inmueble en favor de estos vecinos que son más de 180 familias, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor Presidente.

Nada más también para pedir a los compañeros, como oriundo del Departamento Itapúa, conocemos y como había manifestado el colega, esta zona en algún tiempo atrás, yendo a 10 años atrás era un bosque, un yuyal, una zona desértica.

Pido a la Sala Técnica si puede pasar por favor algunas imágenes de la vivienda que

con muchos sacrificios, personas muy humildes, como decía el colega, 180 familias que están afincadas, necesitan muchas veces de la asistencia de las instituciones, llámese gobernación, llámese municipios, pero la situación en que están muchas veces impedía inversión de esas instituciones, por ejemplo, agua potable, sistema de distribución eléctrica, y son personas trabajadoras, personas que ya por años están ahí y con mucho sacrificio han mejorado ese lugar.

Por eso, señor Presidente, pedirles a los colegas a cumplir este sueño de larga data de estos vecinos que ya acerca de 10 años viven soñando con llegar a este momento y contar con su terreno propio. Y nada más, el acompañamiento sobre el dictamen que han hecho los compañeros, y creo que estamos cumpliendo con familias muy humildes, pero familias trabajadoras del distrito de Cambyretá del Departamento de Itapúa, señor Presidente.

Por eso, pedirles a los colegas, ese acompañamiento y darle la posibilidad a estos niños que tenga los beneficios acordes a lo que tenga que tener un barrio, un asentamiento y creo que le cumplimos el sueño de tener su casa propia, si es que se aprueba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera hemos tratado este tema en bancada, donde todos coincidimos en apoyar esto, debido a que tantas familias realmente están pasando por una situación de siempre preocupados de no poder contar con sus documentos, y de esta manera van a poder inclusive servicio del estado, del municipio, ya contando con los títulos de propiedad.

Así que, apoyamos, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL MIGUEL MARTÍNEZ: Ko'ã iporã ainchagua gente ocupaba, pero ja'e vaer ã ko'ape ha ñamoesakã ha ñambo yvytu va'erã ko'ã mba'e vaieteva oikova ko paraguaipe.

Tova ko cada uno jaguereko ñande ajurare, ombe'upaiteve ñandeve la ombe'uvaerã la problema los supuestos oficialistas, ha ha'etante ko'ape peẽme mba'eichaitepa hova mokoĩ ha imonda ha isinverguenzo ko ñaimeva ko trabaope kilometro docepe, Tendotá oĩ peteĩ 2018pe ojexpropia, y un operador del Clan Zacarías le está estafando a más de 600 personas, Km 12 Acaray, estoy haciendo a ver si no se vuelve a hacer bien.

Ha ko'ã ha'e la tekaka apoha, péicha maimietemina, che irunguera, ña asumina la responsabilidad, ha ore péicha rojapo la tekaka ha ko'ãnga ndoromondamo'veime, kilómetro

12 Akaraype ojexpropia 15 hectáreas, 600 personas oñemonde ha okobrapaite, pea apygui 150 oñfigura población y vivienda.

Entonces, con mucha responsabilidad ajapota hina, pero Tendotá ha'eta ndeve ha che a apojata Tendotá, pero che a invita ape jakobra tuicha ña controla hañua, ha ko' āva oikeya oveneficia hañuá la gentepe, porque ko'ā ha'eva pe' ēme kilómetro 12, donde el clan siempre hace su fechoría con todos sus operadores políticos, ha o estafa la gentepe, primero ojoguaka la estadope, ha upéi o estafa chup kuera, a cuatrocientos mil, a quinientos mil, ha mba'éicha?, eme'ē la nde ma' ēra o firma ha ndohejai hikuái ni un rastro, ndohejai ni un rastro, ha má va oñecompliqué hendie che uru.

Oñecompliqué hendie Hernandaria pegua la institución, que la próxima semana oiketa peteĩ pedido de informe ikatuhañuaicha por lo menos ko' ānga ñañepyrũ peimeva 70 años la poderpe, jahechapa ndañañepyrui ñande patriota, por lo menos veinte por ciento, ha jame'é solución ñande retã guape, porque ambyasy, amaña ha chamigo ndajajapoiningo pea hatã oñe'ē, ore mombyryi roju ha pepe oĩ la problema, che Minga Guazú, Alto Paranáme, ha hetaiterei iproblema ape, paraguaype, oĩ la tecnología penemondaiterei, ha péicha oĩ ko ñande retã jaipekahape o problema.

Entonces, che ha'e ndeve pe cosas concretare, entonces che aprobata koa ko proyecto ha a invita enterovetevape, por lo menos ore opositor gua'u ro'eva ojoehe, torocontrola ha jahechapa ndojosalvai koa ko cinco añospe ñemondapa Guazú como siempre, ojeavitua, ha upéi katu he'ita oreningo

hetaiterei, mava la he'iva ndeve, el propio ojapoa igrupo hina, o hasta inclusive personalmente, ha upéi umia a lo mejor es, mondaha, ko' ānga mejores mondaha jareko en los mejores lugares, en los lugares de espacios del poder. Así es que, pea ha'e ha adenuncia, ha aipota jajapota acto de conciencia lo mitã, che ha'e peẽme sinceramente, porque upéichamante jajapota algo ko ñande rapicha ja'eva jahaihuha, pero che acree ndapehahui boca para afuerante peje, upáva katu hañuaicha pende porupi pende rovia, orengo ro'e, peanga la oficialista ha ore roho rojaguarearõ, hese, ha upeante voi peẽ la pende trabajo, el mismo oficialista ojeforma gua'u, nderehechai Marito yma contra Cartes, ha ko' ānga Cartes contra Marito, ha pea la ogana, ha pea la aipota, porque la ñamboganata, pea la opositor, ha pea inútilgui oiko ore rehe, la opositor de pea vaerã kuri ro vendepa ha ndorojapoi, o sea que se asumi avei Tendota la ore responsabilidad, porque ndahaéi ape ha pepente re apuntavaerã, orerehe oje apunta, ha che aña'ha' ā ta, ko'ā ko ikatumihaicha a denuncia, ha aña'ha'a ko'ā ajeaproba hina tojepuporá, to jepuru porã.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Cumplido el tiempo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Es solamente a modo de informar de que nuestra Comisión Asesora de Desarrollo Social y Vivienda hace un trabajo minucioso, responsable, sería por lo tanto las expresiones dadas por la Presidenta Doña María y también los asesores que nos acompaña para darle efecto de ninguna forma vamos a estar avalando ninguna corrupción, me refiero al compañero Miguel.

Presentaron todos los documentos que se requiera para la aprobación y también y así como he manifestado en una oportunidad señor Presidente varios colegas se inscriben para formar parte de la Comisión Asesora estamos por los menos casi catorce de los cuales cuatro únicamente lo que pudimos reunirnos, pero lo hemos hecho con mucha seriedad y responsabilidad para la aprobación de estos proyectos tanto el tercero y el cuarto señor Presidente, segundo y tercero.

Y solicito a través también de la Comisión Asesora que puedan aprobar y acompañar la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No habiendo más lista de oradores sobre el punto.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley se servirán a votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular se dará la lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

El último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo N° 9661, “**QUE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N°7114, QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LO QUE RESPECTA LA PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este Decreto N° 9666 del Poder Ejecutivo que establece la integración del Fondo Ganadero con el Banco Nacional de Fomento en lo que respecta a la formación y financiamiento de planes proyectos y programas de inversión pecuaria y de actividades industriales y agroindustriales que desarrollen y potencien al sector privado. Este proyecto de la ley tiene por objeto la integración del Fondo Ganadero al Banco Nacional de Fomento a tal efecto se establece la constitución de un fidecomiso de administración y fuente de pago que tendrá como fideicomitente al Ministerio de Hacienda.

Su constitución estará sujeta a la realización de una auditoría integral al Fondo Ganadero por la Contraloría General de la Republica y Superintendencia de Bancos, los funcionarios permanentes y contratados del Fondo Ganadero pasarán a formar parte del Banco Nacional de Fomento.

El Poder Ejecutivo objeto parcialmente el Proyecto de Ley en su Art. 12, el cual deroga a partir de la entrada en vigencia las disposiciones de la Ley N° 3559/2007 de Reforma de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero.

En tal sentido el Poder Ejecutivo expresa que de quedar abolida la Ley N°3559/07 el Fondo Ganadero se verá imposibilita de operar hasta en el plano más básico de funcionamiento quedando vedado todo acto de administración incluso transferir los recursos al fidecomiso de una entidad que en rigor y por el imperio del Art. 12 seria inexistente, por todo esto Presidente la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputada Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido el proyecto dispone la fusión e integración del Fondo Ganadero al

Banco Nacional de Fomento. El Poder Ejecutivo objeto parcialmente el Art. 12, este Art. 12 establece la derogación de la Ley N° 3359/07 del Fondo Ganadero al día siguiente de su promulgación lo que imposibilitaría cumplir con otros artículos de la nueva ley, el proyecto establece un proceso gradual de integración así como una auditoria por parte de la Contraloría General de la Republica y de derogarse en forma inmediata estos procesos ya no podría llevarse adelante por lo que la recomendación de la Comisión de Legislación es aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada.

Es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente en el mismo sentido que de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero el día lunes estuvieron presentes el Presidente del Banco Nacional de Fomento y también del Fondo Ganadero donde expusieron bastante bien toda la situación el acuerdo también para que este proyecto siga avanzando verdad y en coincidencia con todos verdad la derogación o aceptar mejor dicho la

objección del Poder Ejecutivo en cuanto al Art. 12 de la presente ley Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Aguyje Tendota.*

Ko'a oiporã ko'a ko ojeiva pero al par ko Fondo Ganadero es una cueva de ladrones como todas las mayorías, INC, COPACO entonces upéva pe aspecto lado Kuri che ha'e Tendota Paraguaipe ha ko'ã la si es posible jaregala mba'e va'erã porque solamente ohupi ñande ari problema opaga hañua gente imboriahu vea.

Servicio practicamente cero, entonces, ko'ã avei che acree que iporã pero ko'ã piko mba'e la ha'ekuéra ojaopota ko'ango jafusilá mba'e va'erã ko'ãva oïva akue este funcionario ko'ape ko Fondo Ganadero pe'ango odebe ipy ha ijakãme deuda incobrable pe'a ndaha'ei ohova ndéve por que ojaopo porãiterei no osalva hañuape deuda ohupi hañua pe deuda Banco Nacional de Fomento ári ha upéva.

Pero de todas maneras chéve guarãicha lo más probablemente hina la solución pero una vez más la mayoría de la instituciones oï pea pe situacionpe y como todos jaikuaava oïva, eguatamina pe cemento ojaopóva, ojogua, ndojoguái jey la máquina, ndoikoi la máquina todo es cuento pero la pago, la plata je'u ha opo ñemombo pueblo ári ha peva ñandeko'ã ko

periodo de cinco años poro invita formalmente jaheja va'erã ha ja'asumi la patriotismo che upéva ha'e desde un principio jajapo oposición productiva ñande voi opositor japropono porque oĩ opositor omotuichaseva avei pero oikua porã emotuicharõ nde ehupita la nde genterã ha ehupi jeyta la nde elector ehupi jeyta, la este Juan ári, Juan pueblo ese es el sistema estatista que funde al mundo prácticamente y nuestro enemigo es el Estado también ofunciona porã peteĩ 50% ineficiente ha ndofuncionai la ñande 99,9% ñande monda.

Entonces akompañã plenamente ko ã ko proyecto pero a la par avei ñande mandu'ã ha jatemala templama la ñande ha'arõva ko'ã ko periodope ha acree que che he'iháicha ñande jara ikatu ser redimido ha mba'eichaitéiko ovy'a va'erã ko pueblo ha upéva jajaporõ che aime seguro umi jamo disparapa va'ekue jaexilia va'ekue España, Argentina, Brasilpe no oikotêvemo'ãi jajuhure unos euros pea pe he'í peipea pe nde kasõ ha ame'êta peẽme la plata upéva ndoikotêvemo'ãi jajapo la ñande patriotismo ro ndoñe imponemo'ãi ñandéve mba'eve ha ko'ãnga oje impone ñande pe plata je'u akue olala ape ha pepe oje culpa omombo la pelota tata ojupe, sencillamente ñande gusta ha hora oikatu jarechaza ha nda ja rechazai petei regalo griego porque pe'a la oje me'ẽva ñandéve.

Entonces, pe'a pe tape poro invita enterovete ape independientemente ñande ruguái kyaró ndaipóri problema ñande jara o ha'e tuicha o solucionapaite la ñande problema pero ndajakometeveima upéva pe error ha

ndajamondaveima lomitã upeicharõ si jajapota peteĩ Paraguai ómarchava.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, la objeción parcial se centra en el Art. 12 el proyecto de ley en cuestión el cual establece que a partir de la vigencia de la citada ley queda derogada la Carta Orgánica del Fondo Ganadero y sus normas modificatorias se fundamente la objeción parcial arguyendo que los distintos articulados del proyecto de ley. Se prevé un proceso de transición institucional efectivo y ordenado que deriva en la extinción del pleno derecho del Fondo Ganadero y por ende en la perdida de efectos jurídicos de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero mientras en el Art. 12 deroga sin más la Ley Orgánica del Fondo Ganadero haciéndolo desaparecer instantáneamente y en consecuencia el Fondo Ganadero no podría operar siquiera en el plano básico de funcionamiento.

De la lectura integra del considerando del decreto que fundamenta la objeción parcial respecto del Art. 12 del proyecto de ley se advierte que los argumento brindados por el Poder Ejecutivo resultan atendibles y razonables ya que ciertamente en el proyecto de ley se

establece un proceso de transición como bien se señala en el decreto que tendrá como consecuencia final la extinción del Fondo Ganadero como persona jurídica, mientras que la derogación instantánea de la Carta Orgánica del Fondo Ganadero desde la promulgación de la ley prevista en el Art. 12 objetado implica la desaparición jurídica del Fondo Ganadero con la promulgación de la ley por lo que se sugiere que el Banco Nacional de Fomento acompañe la objeción parcial respecto al Art. 12 del proyecto de ley formulada por la Presidencia de la República.

Desde la Comisión de Industria Comercio Turismo y Cooperativismo aceptamos la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo por lo que solicitamos tengamos a bien de acompañar y acompañar también en lo planteó la compañera disculpe que la mencione Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Cesar Cirini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido a que manifestó el colega que me antecedió acompañamos la objeción parcial de Art. 12 y es importante Presidente que nos informemos de las situaciones de cada situación que tratamos y que podamos dar nuestras opiniones muchas veces objetiva.

El Fondo Ganadero realmente viene en decadencia partir del año 2000 según información que hemos recibido principalmente porque hacían créditos en dólares y otorgaba en guaraníes, lo llevo a tomar a dos mil y termino pagando prácticamente en siete mil y esos son las grandes variaciones que se tienen entonces y lastimosamente eso también no es una buena administración porque no tener en cuenta eso realmente es por falta de capacidad de las autoridades que estuvieron en su momento al frente pero no es como de repente se menciona que es un despilfarro. Así que acompañamos esto.

Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de la palabra del colega que me antecedió en el uso de la palabra nosotros vamos también desde la Bancada Cruzada vamos a apoyar verdad vamos a aceptar la objeción parcial.

Si bien como mencionaba el colega tenemos que ahondar un poquito porque la ciudadanía merece un refresh como le diría yo pero si bien verdad el colega Cerini disculpe que lo mencione, hizo un breve resumen del resumen espectacular aun así no quiero dejar esto así

nomás colgado verdad porque la cuestión con el Fondo Ganadero ya viene desde el 2014 con una morosidad del 40% y si arrastra perdidas bastantes entonces totalmente insostenible, pero cómo es posible que vamos pero bueno ya se absorbió porque sabemos que nosotros no estamos más acá para tratar la inclusión del Fondo Ganadero con el banco verdad.

Pero me llama nomas la atención de sobremanera del porque se hace la auditoria después, se absorbe todos los gastos verdad se absorbe prácticamente para qué; para permitir blanquear a los morosos que llevaron a la quiebra al Fondo Ganadero tristemente para eso entonces sirven todos estos fondos que se crean listo, fácil se hacen las cosas aquí en nuestro país y voy a seguir insistiendo la auditoria se tiene que hacer antes o sino que chiste tiene que se haga después.

Nosotros como legisladores tenemos que estar atentos a estas situaciones y exponerlas cuando es el momento y no después y no sirve de nada después. Nada más eso quería acotar Presidente.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo oradores inscriptos sobre el punto.

A consideración.

Los que estén por aceptar la objeción parcial al presente proyecto de ley se servirán a votar en positivo, los que estén a favor de rechazar la objeción parcial al presente proyecto de ley se servirán a votar en negativo.

Se recuerda que se necesita 41 votos para la ratificación.

A votación.

Habiendo terminada la votación

Suficiente mayoría.

Queda aceptada la objeción parcial al presente proyecto de ley.

Aceptada está objeción parcial se procede a la votación de si se sanciona o no la parte no objetada.

A consideración.

Los que estén por sancionar la parte objetada del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, los que estén a favor de no sancionar la parte objetada del presente proyecto de ley se servirán en votar en negativo.

A votación.

Reitero.

Los que estén por sancionar la parte objetada del presente proyecto de ley, no objetada se servirán votar en positivo.

Repito.

Los que estén por sancionar la parte no objetada del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, los que estén a favor de no sancionar el parte no objetado del presente proyecto de ley se servirán votar en negativo.

A votación.

Terminado el tiempo de votación y habiendo suficiente mayoría se acepta la parte no sancionada.

Queda aceptada la objeción parcial y se sanciona la parte objetada del presente proyecto de ley.

Se remite a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto. ex Diez. Consideración del Proyecto de Ley, “**DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGURIENSES**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL

MERLO: Gracias, señor

Presidente.

Como Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería nosotros con los miembros de dicha Comisión dictaminamos a favor de los productores de la yerba mate como que es una tradición y somos uno de los tres países a nivel mundial que cosechamos y exportamos entonces forma parte de nuestra tradición y costumbres y dictaminados a favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas presentes aquí y también a los seguidores de Tv

Cámara y Radio Cámara nada más señor Presidente acompañar la aprobación del Proyecto de Ley de fomento y Protección a los Pequeños y Medianos Productores de Yerba Mate a nivel país y así también quiero hacerle llegar che pojopy mbarete a todos los yerbateros de mi querido Departamento del Guairá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

También para secundar la moción presentada por el Presidente de la Comisión de Agricultura el colega Juanchi disculpe que lo mencione también el acompañamiento a la Diputada María en este pedido y también solicito que sea declarado como un rubro nacional, reitero mi voto va a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cirini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos compañeros pido el acompañamiento también a este proyecto de ley debido a que es casi los únicos productos que hoy

en día están cultivando los productores de la agricultura familiar y la preocupación de hace bastante tiempo de los productores se debe de que el costo de la materia prima realmente es bastante bajo con relación al precio de venta ya en góndolas, el precio en góndolas está casi veinte mil guaraníes y el precio del producto está prácticamente mil, mil doscientos guaraníes inclusive no alcanzaba los mil guaraníes y esa es la preocupación que tenían que tienen los productores así que con esto de alguna manera vamos a paliar esta situación y que podamos acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: *Gracias, señor*

Presidente.

La yerba mate es un producto emblemático de nuestro país con una larga tradición de profundo arraigo en nuestra cultura, no solo da fuentes de empleos a miles de familias también despierta el interés del consumidor en todo el mundo es por eso que debemos valorar, apoyar aquello que se dedican a la producción, los pequeños productores de yerba son aquellos que cultivan en pequeños parcelas, utilizando técnicas tradicionales, respetando el medio ambiente, son quienes mantienen viva la tradición y preserva la calidad y autenticidad de nuestra yerba mate.

Es por eso que es necesario ir mirando y ver un poco algunas soluciones a todas estas problemática, yo veo acá en el Artículo 1° 2° 4° 5° y 6° que realmente es lo que necesita el productor de yerba mate, donde vemos que incluye la asistencia técnica capacitación, asistencia financiera, mejorar la producción, realmente eso es lo que necesita el pequeño productor, pero en el Artículo 3ª ese es el problema que siempre tenemos, y yo creo que vamos a seguir teniendo, el problema del Art. 3°, porque sabemos que los productores, pequeños productores de yerba mate tienen contacto con los que tienen secaderos de yerba mate, y los secadores son los que producen la yerba que es el famoso mboroviré, pero hay grandes empresas industriales que no tienen secaderos, y no tienen contacto con los pequeños productores, ndoikuaái hikuái la productorpe, ha muchas veces ndoikuaséi mba'eve la productorgui. Y quienes son los que siempre hablan, dialogan y están en contacto son los dueños de secaderos, y yo creo que jaikuaa lo mitã mávapa la ifamosovea la productos de yerba que tenemos en todo el país, y muchas veces solamente compran la yerba canchada, no compran la materia prima que es la hoja, y yo creo que siempre por ese motivo vamos seguir teniendo algunos problemas con los productores y con los industriales, pero no por eso, señor Presidente, no voy a dejar de apoyar a los pequeños productores, por eso mi aprobación por este proyecto, aceptando la ratificación del senado.

Muchas gracias, Diputado por su participación.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Ortíz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, yo quiero constituirme un poco como en pequeño y mediano productores, y la experiencia que tenemos en esa área, nada es fácil para el pequeño y mediano productor, porque la yerba mate tiene un proceso para empezar la cosecha, tiene un proceso de tres a cuatro años, y a mí me pone muy contento que acá vamos a tener una fuente de financiación, sugiero nomás al Banco Nacional de Fomento, con todo su equipo técnico va considerar, y que los intereses que se destina para este crédito sea bajo, y también me alegra de ver que la autoridad de aplicación de la presente ley va ser el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el representante del estado paraguayo, donde va mediar entre las partes, y eso es justamente lo que nosotros queremos, los pequeños y medianos productores no tenemos a quien quejarnos por la cosecha de este 2023, hubo un bajón demasiado importante en el pago por las hojas en su estado natural, es mucho 800 guaraníes por kilo, y prácticamente este año los pequeños y medianos productores sale con el trabajo, no tienen ninguna remuneración.

Por eso considero demasiado importante, señor Presidente, este proyecto de ley, y me sumo también a los colegas, pedirle al plenario que sea aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Eñe'eta nde ko' ãnga Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL MIGUAL MARTÍNEZ: Aguyje.

Primera vez oñe'ẽ cheve peteĩ Tendotá ava ñe' ãme, pea chembo vy'aiterei. Chengo angetete, che nda'uvei la terere, pero toda la noche aterere la pe chaco chaqueño, pero koa la Tendotá la ohupita la tapichápe, che aime kurí la comisionpe, añeha ã'la péichaite, eguatamina kova ko ley, he'ẽ mba'e tiempope va'erã ecosecha va'erã, he'ẽ ndéve por ley mboy mínimo rejoguava'erã, ha ore Alto Paranáme, en su momento, con el gobernador que ahora se va en algo hicimos ahí por la yerbatera té orgánica, ahechapa mba'éichapa, apillapaite por más que sea. Koa oikota chugui algodõicha, la problema ndaha'úi ley, porque la ley jajapota ley de suico, de takuare'ẽ, o sea que la oimivaguive la paraguaipe la planta jajapokua chupekuera la iley va'erã, che la ley natural, ndakambiai la ley, unos cuantos ñande jajembovaleceve ñande jaragui, ha jajposei por ley, jasolucionase problema natural, koa la problema ha'e oligopilio, mbaeiko he'ise upéva, unos cuantos ñatos oñemomba'e la produccionre,m ha'ekuera omonopoliza porque oguereko peteĩ sistema muy apropiado para estafar en Paraguay, porque ape porque eñeanimai ha eñenguaty, ha emonkakua lo mitãme he'iva hikuái irazón, oguejy la precio ha cada al día hepyve la ka'a, ejepa, pero ndaha'úi problema de ley, es problema que nosotros atacuemos su verdadero problema, unos cuantos personas oñeadueña la pe

ñambojy'ha, ha'ekuera o entendeve, ha entendepe la ha'eseva che, ha upéva ñande ja destrava va'erã, ha jajoko la contrabando, ou la contabandope ha kangue, ha entonces omongyra upéva, ha opytarei la productor.

Entonces, ñande en vez de que jajapo pe che ha'eva ko primer intervención, pea ko, ñemba'apohape oïma peteï ley iporãitereiva, ha pea pe ley nde'iri para ley fulano, es agricultura familiar e indígena, nde a través de una resolución de los responsables del agro, los responsables koa ko sectorpegua ikatíva osolucionapaite en base a la Ley N° 6286, porque ofacilitapaite, ha mba'éicha o solucionata, oñenguatupaite la autores upépe, ikatíva, y no solamente de esos productos, porque todo está enlazado peẽ peimo'a ka'a kaante ojapo, mba'éicha he'i pe heta omoiva ajakape pe emoivo rehoma la comerciope.

La chokokue no pasa de ser un comercio, hi'ari la comercio más rentable porque la jakaruyre ndaikatúi jaikove, es cuestión ser leal a ello y respaldar ha ñasoluciona la problema, oligopolio oñembomba'eva 6, 7 personas pe porovire ojapohape ha contrabando, ja apoya en crédito adecuado, seguro, no subsidio pea noikoteveï ley, ikatu ro ñomongeta ápe karai ojupíramogua hina Ministerio de Agricultura ha oima la ley, ha la ley michĩminte ofalta la reglamentación N° 6286, ha pepe remoñuaitita la productorekuera, oñomonguetata hikuái ha ojuhuta pete salida más apropiado, mil veces más a lo que nosotros estamos haciendo una macanada en contra de ellos, che a aprecia como trabajador, ha más

todavía peteï casi casi viciado de la yerba mate ko'ãga nda'uvei terere solamente ka'ay.

Aime en contra de seguir estafando a los que menos tiene ha ja'ayudaguay ikatuhaguáicha jajegure la ivoto

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Aguyje ndeve angiru Miguel Martínez.

Tiene la palabra el diputado Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Tener en cuenta queridos colegas que este proyecto de ley va a traer que hablar, mucha gente va a empezar a tocar este punto, mucho más allá de lo que representa para los pequeños productores van a atacar de lo que representa de manera constitucional porque atenta supuestamente contra la libre competencia del mercado.

Hay que reconocer que es el principio de ayudar a nuestros pequeños productores atendiendo a que somos un país eminentemente agrícola y ganadero en una parte porque sa'ieterei la oïva la ojededicaba, pero agricolape hetaiterei oï con esto empezamos a marcar una diferencia bastante importante en el fomento y en la ayuda a lo pequeño productores.

En realidad, después de leer mucho, después de poder hablar con varios colegas y de mirar lo que es el proyecto de ley hoy me doy cuenta de que no existe tal afrenta contra la Constitución, porque no está un precio establecido, sino que se va a conformar una

comisión para establecer ese precio en octubre de cada año podemos para poder fijar y poder proteger al pequeño productor.

Celebro que se lleva adelante este tipo de ley porque abre las puertas para que otros productores. En mi departamento, por ejemplo: los productores de tomate son víctimas de lo mismo, lo que decía el colega Miguel de cuatro, cinco o seis familias, que de repente ponen precio a un producto y ponen al vilo a miles de familias, no teniendo en cuenta el sacrificio, el sudor la inversión de tiempo, del dinero y por sobre todas las cosas que hay mucha gente que vive esperando de lo que su producción le puede dar.

Así que queridos colegas, realmente en un principio, por lo legal yo estuve en contra de lo que representaba esto, porque me parecía que podía ser de que podría estar mal contra la constitución, pero hoy yo creo que tenemos que acompañar, tenemos que poder ayudar a nuestro pequeño productores y como decía abrir una puerta para el debate que esto podamos hacerlo también por cada producto que lastimosamente el Estado tenga que intervenir de alguna manera para fijar los precios para que dejemos de estar en manos de los especuladores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Celebro que aparentemente anticipadamente tenemos números suficientes para para aprobar esta ley, después de los argumentos esgrimidos por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que ya no hay mucho que decir los paraguayos y paraguayas ciertamente no vivimos sin yerba mate y de ahí la importancia de su protección y de que regulemos algunas cuestiones de modo ayudar a los pequeños y medianos productores.

Sobre todo, a ellos, porque muchas veces cometemos el error de pensar solamente en los grandes y en los grandes exportadores y los pequeños y medianos productores hacen mucho más esfuerzo que los grandes muchas veces, mucho más sacrificio para sostener y mejorar su producción y en este caso de la yerba mate generan realmente también la sostenibilidad de una producción que para nosotros tiene que ver profundamente con nuestra cultura.

Así que celebro, que a partir de esto podamos también brindarles asistencia técnica de financiamiento y de capacitación, pero más allá de que hablemos hoy todos congratulados de que vamos a aprobar esta ley el reconocimiento a la organización de los de los pequeños y medianos productores que son en verdad los protagonistas de la aprobación de esta ley, quiénes han luchado desde hace años para obtener mejoras y apoyo de un Estado que muchas veces estuvo ausente y sin acompañarle suficientemente en su tarea y en su trabajo que

sostiene también muchísimas familias paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y estimados colegas, la idea central del proyecto de ley está expuesta al establecer que el Banco Nacional de Fomento y el Crédito Agrícola de Habilitación u otra institución o entidad financiera pública o privada habiliten líneas específicas de crédito para los pequeños y medianos productores de yerba mate, debidamente censados y registrados ante la autoridad de aplicación, con requisitos ajustados a la capacidad del productor y a plazos conforme a las etapas del rubro yerbatero.

Teniendo en cuenta, que el desarrollo económico del Paraguay está vinculado directamente a la actividad agrícola, el impacto socioeconómico en este sector en la calidad de vida de los paraguayos, históricamente ha sido objeto de numerosas intervenciones del estado y hoy nos llama a atender el sector de los pequeños y medianos productores de yerba mate.

La presente propuesta legislativa en el primer trámite constitucional fue aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2022,

entrada de expediente remitida por la Cámara de Senadores con Mesa de Entrada N° 4786.

En el segundo trámite constitucional la Cámara de Diputados emite Resolución de Rechazo N.º 4466 del 18 de mayo del 2023, a la Cámara de Origen según mensaje N.º 3309 del 18 de junio del 2023.

En esta ocasión señor Presidente, solicito aceptar la ratificación en la versión inicial dada por la Honorable Cámara de Senadores, con Resolución N.º 3101 de fecha 8 de mayo del 2023, y según Mensaje N° 5172, para lograr fomentar y desarrollar un marco de protección a los pequeños y medianos productores de yerba mate, mediante el incentivo e incremento de la producción, como así también, asegurar a favor de los mismos una retribución económica equitativa en la cadena de valor de la yerba mate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En representación de la Comisión de Asuntos Constitucionales quisiera leer el precepto Constitucional establecido en el Art. 107, de la libertad de concurrencia; “Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades. Se

garantiza la competencia en el mercado, no serán permitidas la creación de monopolios y el alza o las bajas artificiales de precios que traben la libre concurrencia, la usura y comercio no autorizado perdón de artículos nocivos serán sancionados por la Ley Penal.

Por otro lado, la Ley N° 4956, de la defensa de la competencia, establece entre los acuerdos prohibidos dispuestos en el Art. 8, el fijar o imponer de forma directa o indirecta o recomendar colectivamente los precios de compra o de venta a los productos.

En ese sentido, la Comisión de Asuntos Constitucionales aconseja, ratificarse en el rechazo inicial de la Cámara de Diputados, debido a la inconstitucionalidad de esta norma, al establecerse esta facultad inconstitucional a la autoridad de aplicación que sería el Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo expresado por la colega Vice Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en la Comisión de Legislación, hemos analizado el proyecto y también en mayoría hemos llegado a la conclusión de que el proyecto viola principios constitucionales que la colega ya mencionó, como bien se dijo acá está en el último trámite

legislativo, Cámara de origen Senado, rechazado en su oportunidad por Diputado, justamente por estas mismas argumentaciones, por lo que también nuestra posición es la de nuevamente el rechazo al proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Voy a pedir permiso para acompañar a mi familia en el velorio y entierro del Monseñor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Concedido el permiso señor diputado.

Tiene el uso de palabra el diputado Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A inicio de nuestra sesión ordinaria de la fecha un grupo de jóvenes varones y mujeres no deleitaron con una música que justamente se trata de una poesía que ha hecho Mauricio Cardozo Ocampos referente a Chokokue kuera yvoty, y al decir esto Presidente y apreciados colegas hay una deuda histórica de parte de todos los gobiernos que pasaron a favor de los chokokue, la agricultura familiar campesina.

Soy parte de la Comisión de Agricultura, pero también como liberal afiliado a este glorioso partido centenario, por convicción y por tradición, creo que el liberalismo defiende libre comercio, no podemos fijar precio a productos a nuestros industriales. Porque si damos esto ahora Presidente, así como lo manifestó el amigo Miguel, va a dar pie para que otros pequeños productores, ya sea de mandioca, algodón, de zanahoria, de lechuga, de tomate, locotes, van a venir van a solicitar otra vez que se considere este los productos que ellos también le dan como medio de vida.

La semana pasada justamente tuvimos ya una audiencia pública con los amigos pequeños productores de caña de azúcar, que también están preocupados por la situación que está atravesando caña de azúcar, pero para eso está este Ministerio de Agricultura y Ganadería y también se ha formado, si mal no me equivoco mi querido Miguel, el Vice Ministerio de la Agricultura Familiar Campesina, que se ha formado.

Solamente lo que hace falta una voluntad política de los gobiernos y en este caso el actual gobierno su eslogan es; “Ahora estaremos mejor” Jaikoporavetã, Dios quiera y hago voto para que eso pueda suceder, que realmente este gobierno pueda atender a nuestros pequeños productores, apoyándolo no solamente con insumos que pueda mejorar su calidad de producto, sino también con créditos preferenciales para los pequeños productores.

En ese sentido, yo no he firmado el dictamen a favor de este proyecto, porque considero que a lo mejor es un arma de doble filo

y a lo mejor ya no podemos después solucionar, porque estoy casi seguro que todos los pequeños productores de cualquier departamento van a venir ahora a solicitar no para que pongamos también de igual forma un precio preferencial para que ellos puedan cultivar.

También escuché atentamente a la colega Rocío y de igual formalmente a Jorge, no podemos pisotear los principios constitucionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Solicitar cierre del listado de oradores, haciendo cuenta que hay claridad al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

Se cierra la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

El artículo tercero de la propuesta normativa en uno de sus párrafos establece que

se le otorga atribuciones al Ministerio de Agricultura para plantear el precio base del producto y se establece que el precio que va a regir será el establecido por encima del precio base, entonces estamos hablando de una fijación artificial del precio y eso lo prohíbe la Constitución Nacional en su Art. 209, donde dice claramente; “No será permitida la creación de monopolios y el alza o baja artificial de precios que traen la libre concurrencia”.

En este mismo criterio, entonces Presidente, como decía precedentemente los otros colegas vamos a comenzar a fijar el precio base de la mandioca, el precio base en el rubro del tomate, el precio base en el rubro de la leche, el precio base a la producción de maíz, de soja y también a los productos cárnicos también podemos hacerlo.

El Estado Paraguay es un estado social de derecho, pero no somos un estado socialista, si fuéramos un estado socialista o en todo caso podríamos decir bueno vamos a establecer esto, pero no somos un estado socialista, esto es una República, una República que tiene una Constitución y el sistema republicano establece en un uso articulado sobre todo el libre mercado, libre comercio.

Creo que el Congreso de la Nación puede sentar un nefasto precedente si aprobamos esta ley, este proyecto en tal caso.

No quiero extenderme en el uso de la palabra, pero tenemos que ser cuidadosos de lo que vamos aprobar porque creyendo hacer un bien hoy podemos abrir la puerta para generar un gran caos que no vamos a poder controlar el día de mañana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

No puedo dejar pasar también este tema sin dejar mi postura al respecto, de hecho, desconozco el proceso digamos que lleva la producción de la hierba mate, pero sí acá en esta Cámara, se ha debatido esto con absoluta claridad y tenemos elementos de valor que nos llevan a tomar la decisión correcta.

Por un lado, Presidente esta disposición es abiertamente atentatoria contra la Constitución Nacional, por un lado y por el otro también, viola la Ley de Adam Smith el famoso padre de la economía que habla del libre mercado, de la Ley de la Oferta y la Demanda.

Mi temor es igual que al que al de otros colegas de cómo expresaba hoy y también un compañero de esta Cámara de abrir la caja de pandora para que después tengamos que legislar para cada producto y eso no corresponde y cualquiera que maneja básicamente el funcionamiento de mercado por un lado y el manejo financiero, sabemos de qué la atención a este sector en particular bien puede formar parte de una política del gobierno, tranquilamente el Banco Nacional de Fomento o el Crédito Agrícola de Habilitación, si se tratase de pequeños productores pueden habilitar líneas de

créditos especiales orientados a este sector atendiendo la naturaleza de su producción.

¿Qué es lo que nos cuestionamos? que es un producto que recién da frutos a los cuatro o cinco años, entonces dónde es el lugar digamos donde le aprieta más el zapato, es en el tema financiero, entonces que estas instituciones habiliten líneas de créditos orientados al sector, si nosotros abrimos ahora la posibilidad de que a través de una ley especial podamos regular el precio de la yerba mate, mañana regularemos el del tomate, el del locote y sucesivamente todos los productos.

Me decía también un colega de que probablemente este sea uno de los pocos productos en el Paraguay que no se contrabandea o sea que probablemente este sector esté siendo muy poco atacado por el por el contrabando, como sí lo es o lo son otros productos.

Entonces, dejo constancia de mi desacuerdo con acompañar la postura de la Cámara de Diputados, en el sentido de rechazar esta normativa por violar las dos leyes básicas, la Constitución Nacional que es nuestra ley madre y la ley de mercado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

En la misma línea que algunos colegas que me antecedieron, podemos terminar abriendo brechas muy importantes Presidente que después no vamos a poder, no vamos a tener forma de frenar o de solucionar.

La Constitución Nacional es muy clara Presidente y colegas, respecto a la a la posibilidad que desde el sector público se pueda intervenir de una u otra forma, ya sea a la alza o a la baja en el sentido de fijarle topes mínimos, en cuanto a la a la dinámica del mercado mismo dentro de la libre competencia, con esta lógica voy a volver a insistir ya lo que dijeron los colegas vamos a entrar una dinámica en la que con legitimidad absoluta todos los sectores que se encuentren afectados de una u otra forma y que se encuentran y que están disconformes y con justa razón, porque el Estado en este caso no les protege, no les asiste y no les fomenta en otros términos.

Pongo el ejemplo de lo que ocurre con hablaban recién del sector de los tomateros, el Ministerio de Agricultura tiene que entrar a romper muchos clanes y muchas claques, que establecen y que direccionan para que toda la producción de tomates a nivel nacional sea adquirida solamente de algunas empresas, y eso hace que distorsione todo el mercado, pero eso sea desde el propio ministerio, esa es la tarea y la función que el Estado Paraguayo tiene que desempeñar con absoluto patriotismo, sin

colores sin distinción de colores y ocupándose realmente de lo que necesita nuestra gente.

Ahora si nosotros vamos a probar leyes directamente que serían como una serie de parches, pero que en realidad estamos violando la Constitución y abriendo brechas que pueden tener consecuencias nefastas para el mercado en todos los sentidos, tenemos que tomar conciencia de eso.

Así es que, mi adhesión al rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

No siendo muy extenso en la en lo que todos los colegas ya argumentaron creo que nosotros tenemos que fomentar el libre comercio, es un principio de liberalismo, es un principio de libre mercado que el Paraguay tiene hoy como insignia a nivel regional, nosotros vemos las regulaciones que la Argentina está implementando en su Libre Mercado y nos damos cuenta de que no le está resultando, esto es el inicio de una regulación de mercado.

Me quiero ir un poco más hacia la hacia la solución del problema, el Estado Paraguayo tiene que tratar de organizarle a los pequeños productores y a través de ellos fomentar un poco el cooperativismo, de la misma forma que las colonias, de la misma forma que los menonitas, nos demuestran cómo pueden trabajar y ellos

también pueden tener influencia sobre el precio de mercado.

Yo estoy totalmente en desacuerdo con este tipo de proyecto Presidente, porque queriendo beneficiar algunos microempresarios o pequeños productores hoy estamos nosotros prácticamente dándole beneficios que puedan acceder a créditos, dándole beneficios que puedan acceder a programas sociales, teniendo asistencia del Estado Paraguayo y sin embargo las empresas que hoy están en una situación de más estructura hoy ellos no pueden acceder a los mismos beneficios que tienen los pequeños nosotros tenemos que fomentar que de la misma manera que el que se esfuerza tenga el beneficio que le corresponde, es mi punto de vista y me adhiero al rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quiero que se lea por Secretaría el Art. 56 de nuestro reglamento.

Ojerure oñe'ẽ haña el Diputado Miguel Martínez, ha ape he'i ñande reglamento ndopermitiri y entonces ikatuhaguãicha oclarifica ñandéve oleeta.

SECRETARIO (Administrativo): De la discusión en general.

Artículo 56: En la discusión en general todo diputado podrá hacer uso de la palabra una vez y por el tiempo máximo de 5 minutos, el Vocero de la Comisión dictaminante y el autor del proyecto podrán usar de la palabra hasta un tiempo máximo de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente,

Conversando con líderes de las diferentes bancadas de esta Cámara, que realmente están buscando resolver el problema de este proyecto que está en tratamiento, hay voluntades de poder solucionar el problema de fondo a lo que conlleva este proyecto de ley, pero entendemos de que hay ciertos inconvenientes también de fondo en el tema constitucional.

Y conversando con los compañeros proponemos que se pueda postergar sine die el proyecto y que podamos convocar a una reunión con el ministro de agricultura, con miembros del Poder Ejecutivo, porque entendemos que con otros instrumentos como decretos podemos dar una salida a las personas afectadas en este problema.

Entonces conversando con el proyectista, con los Presidentes de comisiones y con los colegas proponer a los compañeros para no levantar la sesión porque hay posibilidades que se levante la sesión y podamos continuar trabajando es que se posponga sine die y convocar a estas autoridades la semana que viene para encontrar una salida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pero debo aclararle convenientemente al pleno, que este es un proyecto que tiene sanción ficta el 15 de septiembre, señores el 15 de septiembre tiene sanción ficta este proyecto, sobre el punto Miguel.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

La plenaria había autorizado a los que se anotaron independientemente de lo que diga el artículo porque la plenaria es mayor en cualquier artículo porque en esos casos nomás, yo viendo mi nombre ahí y la plenaria mismo sí koa ñe'ẽmbata, hay una contradictoria y un artículo, la plenaria es el mayor, acá si se aprueba, y si la constitución no dice lo contrario la plenaria puede decidir, porque la plenaria es la plenaria potestad absoluta, solamente en eso disiento Presidente, y si me permite, brevemente hablar la ñe'ẽse kuri.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Lamento decirte colega Miguel Martínez que el reglamento no permite, pero el pleno no puede modificar un artículo del reglamento, ni por vía de excepción, yo les pido comprensión y disculpa por el tema.

Sobre el punto de la moción pidió la palabra el diputado Jorge Ávalos Mariño.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar en primer lugar la moción del colega, disculpe que lo mencione, Carlos Núñez, y atendiendo al plazo de sanción ficta, que podamos postergar por lo menos por ocho días Presidente y en ese lapso poder conversar escuchar, también las nuevas autoridades y definitiva después poder sentar entre toda una posición, atendiendo a que se trata de un doble rechazo y para que se pueda dar ese doble rechazo, necesitamos de 53 votos,

Entonces me parece pertinente postergar, poder conversar y en todo caso en una en la próxima sesión puede tomar una decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que el colega Jorge Avalos Mariño y el colega Carlos Núñez Salinas Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Una precisión nada más señores diputados, Diputado Nacional Carlos Núñez, el Diputado Ávalos y el Diputado López, han planteado llevar ocho días para adelante en la suspensión una prórroga por 8 días, sin embargo, usted planteó sine día, entonces quiero saber si usted mantiene su postura o se allana al planteamiento de los dos diputados.

Tiene la palabra el Diputado Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso, la semana que viene queremos convocar al ministro y al equipo, entonces teníamos un tiempo muy corto, así que puede ser 15 días, va a ser mejor para que nos dé una luz de tiempo de 15 días y podemos consensuar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Están de acuerdo entonces Ávalos y López por los gestos que están haciendo sobre el mismo punto.

Sobre el aplazamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTINEZ NUÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí me habilitada Presidente, pepe menosve aipuruta la che voz porque ko pyhare apuraheita, sobre el punto a concordar plenamente ha ko brevemente ko punto ári añe'ëta jahechana jasalvai, porque ko 'ape en vez de que digamos vamos a vivir mejor en este caso, vamos a mentir mejor, porque es una gran mentira no solamente la Constitución ideológica y eso es lo que no queremos Presidente, entonces totalmente ahí de acuerdo toiko la comisión y que haya solución, por sobre todo entonces no hay

que crear problema como siempre la mentira se quiere vender.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces hay una prórroga por 15 días del proyecto que nos ocupa.

No hay oposición.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto, exquinto, Consideración del Proyecto Resolución **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 136 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA REFERENTE A FAMILIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSRÁN: Gracias, señor Presidente.

La petición se presenta tomando en consideración que la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las personas mayores, define en su Art. 2: Como persona mayores a aquellas de 60 años o más salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor siempre que esta no sea superior a los 65 años, en este en este concepto, incluye entre otros el de persona adulta mayor, por eso pongo en consideración que me puedan acompañar para poder modificar, queridos

compañeros y colegas el artículo 136 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

El dictamen correspondiente a este punto, consideración del Proyecto de Resolución que modifica los artículos 136 y 166 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de familia y personas adultas mayores presentado por la diputada Johanna Vega y el Diputado Nacional Luis Federico Franco y girado a la Comisión de Peticiones de Poderes, Reglamento y Redacción.

El proyecto de resolución tiene la finalidad de modificar los Art. 136 y 166 del reglamento interno y de esta forma ampliar la denominación de la Comisión Asesora de Familia con la de Personas Adultas Mayores, quedando en “Comisión Asesora de Familia y Personas Adultas Mayores”.

La modificación presentada por los proyectistas es teniendo en cuenta lo dispuesto por la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las personas mayores que definen su Art.2° Como persona mayor a aquella de 60 o más salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años.

Este concepto incluye entre otros el de persona adulta mayor, por lo que con esta

posición internacional corresponde la modificación, por lo tanto, en base a los argumentos esgrimidos, se solicita la aprobación del proyecto de resolución por el pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores inscriptos entonces.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución se servirá votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto de resolución, se servirán votar en negativo.

A votación.

Concluido el plazo de votación, la mayoría por la aprobación del presente proyecto.

A consideración.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Terminó, último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo “**POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 7126, ‘QUE AUTORIZA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS OBREROS DE LA INSTITUCIÓN POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCIÓN, SEGÚN DECRETO AL PODER EJECUTIVO NÚMERO 10320/12’**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, tengo entendido que existe la voluntad de varios líderes de bancadas de postergar por ocho días, porque estamos viendo de que tiene sanción ficta el 4 de septiembre, lo que quisiera es que no se pierda de vista porque tuve la oportunidad de conversar con los distintos gremios de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Y juntos reflexionamos sobre este proyecto, el proyecto es un proyecto de indemnización a funcionarios que realizan su retiro, estamos hablando de un universo aproximado de 600 funcionarios de la Administración de Puertos.

Y la cuestión de fondo que quiero que se tenga en cuenta Presidente, porque veo la objeción del Poder Ejecutivo es de que hablamos mucho del achicamiento del Estado y en puridad esto representa achicamiento, porque por decreto en el año 2012, el 20 de diciembre del año 2012, se dio el cese de operaciones portuarias y aduaneras en el puerto de Asunción, eso qué quiere decir, que una cantidad importante de funcionarios prácticamente quedó sin una función específica, pero a disposición de la autoridad portuaria.

Y desde aquel momento, se ensayó varios intentos de realizar este tipo de retiros y hoy se consolida eso, pero lastimosamente el Poder Ejecutivo, objeta argumentando que es discutible cuestiones constitucionales como por ejemplo; que en uno de sus artículos de este proyecto de ley se dispone que los empleados beneficiados reitero aproximadamente 600 empleados, no podrán ocupar ningún cargo en ningún organismo o entidad del estado por los próximos 10 años, también se habla del monto de la liquidación que finalmente se va a percibir.

Hago notar de que el esta indemnización no va a requerir un empréstito, sino va a ser utilizado recursos propios proveniente de fuente 30, que son los recursos institucionales, entonces Presidente si nosotros hoy tenemos un número aproximado de 1100, 1200 empleados van a

pasar prácticamente a tener 50% donde dentro de la ley se suprimen esos cargos.

Eso quiere decir que no es que vamos a sacar 600 y vamos a meter 600, oñesuprimi me rubro oña ko'ãnga, quedaría con esa cantidad de funcionarios haciendo más eficiente a la administración portuaria,

Yo Presidente, estoy por la línea de acompañar este proyecto de ley, en este en estos ocho días lo importante sería revisar los argumentos del Poder Ejecutivo, por la cual se objeta el presente proyecto y trabajar, si realmente nos ocupamos del tema yo creo que en ocho días podemos nosotros tener una posición como Cámara, pero cierro con esto Presidente, son fondos institucionales no existen empréstitos, se suprimen los cargos y en puridad esto representa achicamiento del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado,*

Una precisión nada más a través de la presidencia su planteamiento, entonces es aplazar por ocho días para luego estudiar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Si la moción concreta es postergar por ocho días, pero pedirles a los colegas de que nos ocupemos de revisar, reitero, este es un ejemplo que representa claramente de lo que venimos

hablando desde que hemos asumido mejorar el gasto público y achicar el Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces hay un planteamiento de aplazamiento en consecuencia los siguientes oradores deberán referirse a este pedido de aplazamiento.

¿Sobre el punto diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Sí, sobre el punto y aplazamiento colega, como proyectista del presente proyecto de ley en discusión, así como mencionó anteriormente el colega Dani Centurión, disculpe que lo mencione, este es un proyecto en el cual no se afectan recursos del tesoro, sino que estamos hablando de los recursos institucionales y que va a redundar en beneficio ¿por qué? porque se va a achicar el Estado, vamos a tener un mejoramiento del gasto público y se están esgrimiendo argumentos como la inconstitucionalidad, vamos, sin embargo, a reconocerle derechos a nuestros compatriotas que fueron trabajadores del puerto y que hasta ahora tienen una situación incierta verdad, con respecto a esto es cierto que la intención de generar un amplio consenso o por lo menos debatir a fondo la cuestión verdad yo he pedido a los colegas integrantes de la Bancada de

Honor Colorado la posibilidad de debatir durante 8 días más para abordar este tema Presidente y colegas.

Por ende, entonces nosotros como bancada nos adherimos al pedido de postergación de los ocho días y en su oportunidad vamos a estar fundamentando las razones que motivaron en principio a la creación o de esta ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Entonces acompaña la moción de Centurión.

Sobre el punto tiene la palabra Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el mismo punto me opongo al postergamiento del estudio de este veto presidencial, con respecto a este proyecto de ley.

Este proyecto de ley, nace por iniciativa en donde hace 11 años Presidente se da el cierre de operaciones en el puerto de Asunción, y a partir de eso desde aquel entonces, se inicia un estudio para ver la posibilidad de poder realizar una indemnización a los funcionarios de la Administración Nacional de Navegación y Puertos que quedaron sin funciones.

Es importante destacar Presidente, que hoy la ANP cuenta con 1.400 funcionarios y las operativas de la ANP vieron disminuidas ante el aumento de los puertos privados, hoy

increíblemente la ANP, tiene, encaja más de 160.000 millones, hizo erogación en cuanto a salarios de forma mensual para los 1400 y algo funcionarios que tienen hoy es de aproximadamente 4500 millones.

¿Qué va a hacer esta ley? va a ser posible que la ANP quede con 700 o 600 funcionarios lo suficiente como para poder cumplir su función, su rol institucional y va a ser posible, de que pueda ahorrar aproximadamente 2000 millones de guaraníes de forma mensual, de forma mensual.

Por eso es importante Presidente, porque creo que esto ya pasó por la cámara, la anterior cámara, del periodo anterior, ya pasó por la Cámara de Senadores y hoy nos encontramos con este veto presidencial, que yo creo que se tiene que dar curso de forma inmediata porque el 4 de septiembre tendría sanción ficta el veto presidencial.

Por eso el pedido un poco presidente a todos los colegas de poder dar tratamiento a este proyecto de ley y acaban un poco con la agonía también de muchos funcionarios de más de 600 funcionarios que pidieron acogerse a este retiro voluntario, entonces como ex funcionario de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, solicito el tratamiento de este punto y poder dar viabilidad a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces hay una oposición a la postergación del tratamiento del proyecto que nos ocupa.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Esta situación se está dando en una, yo creo que hubo muchos apuros acá, a favor y en contra, y no está bien estudiado, yo creo que vale la pena esta semana y creo que podemos lograr llevar adelante como quiere la mayoría. más allá de los pedidos de los técnicos, eso le pido siempre que tengan en cuenta a los técnicos, esto no es empresa privada, es una empresa pública y que hay que tener en cuenta lo social y hay que equilibrar, yo no tengo problemas de acompañar lo que diga la mayoría de mi bancada y de todos los colegas, pero esta semana va a ser importante apreciados colegas y Presidente darle este tiempo que nos convenzan de lo contrario o nosotros le vamos a convencer de lo contrario, pero acá hay una situación que tiene que ver con lo social y lo económico, bien explicado por el compañero que me antecedió, varios y yo creo también que eso es lo que está pasando, son técnicos también muy interesantes, honestos trabajadores y capaces pero la parte política nosotros tenemos que manejar señores si conviene o no conviene.

Entonces acompaño que la semana que viene y liquidar el próximo miércoles y ojalá que sea a favor de los trabajadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Coincide con el planteamiento del Diputado Nacional Centurión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es en el mismo sentido del colega Vaesken, entiendo que el tiempo que se tuvo para para analizar esto ya fue suficiente, también considerando el fundamento económico de este planteamiento entiendo que más allá de que si nos conviene políticamente o no nos conviene debemos de mirar objetivamente el beneficio que va a traer al Estado Paraguayo el alivianar el presupuesto público de esta gente que hoy están percibiendo un salario, sin cumplir absolutamente ninguna función.

Entonces para mí va a ser un ahorro en el corto plazo, porque ni siquiera es mediano plazo porque lo que se va a pagar ahora en indemnización, se va a recuperar en pocos años dejando de pagar salarios a gente que no están retribuyendo con servicios al Estado Paraguayo.

Y digo más Presidente también debemos de incluir un apartado de manera taxativa en la en la disposición de que no quede ahí como cargos vacantes y que en tres meses tengamos 700 nuevos funcionarios.

Entonces esto se elimina del anexo de personal, si formas parte del anexo de personal, si es el plano de contrato, entonces yo acompaño planteamiento del Diputado Nacional Vaesken

en el sentido de tratar ya hoy y darle una salida a este tema Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado,

Una precisión nada más a esta cámara, en este momento del trámite de este proyecto, ya no se puede introducir ninguna modificación, lo que estamos tratando es el veto del ejecutivo, nada más.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Ladislao Cerini Benítez.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Parece de cuestión de género Presidente, la Comisión de Cuenta y Control, en su mayoría aconseja aceptar la objeción planteada por el Poder Ejecutivo, Presidente, debido a que puede dejar un precedente esto, la mayoría fue por la por aceptar la objeción y el compañero Vázquez, sí por el rechazo, entonces merece aclarar un poco esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Tendota, ko'ape ko letra ndahecháí porã, ka'aguyetepe ai, bueno en síntesis, ciertamente, la che nda'entendéi porã

he`i en función a la acción social, el patrón general el pueblo en general, pea la opagata algún tipo de adepto ikatú jaguereko la ñande votante, ha pea jaipe`amarā ñande akā, mba`epa la mayoría okomveni, ha pea ári, pero con todo eso Tendota ndapillai porā la oikoa, ha entonces, pea interrogativa che iota algunos mba`erepa he`ira, upearā la oĩra la ñamonguetahaġua, conversar, entonces Tendota koa , lo máximo ajaposeva la alivia haġua ñande pueblo, que es la gente que paga el impuesto, ha oimerō ko` ānga oĩ rei, ho`u, rei, la mejor maneram es darle de baja, lo más rápido posible, pero ndarekói porante noción porque ndapillai porā.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, en vista a la solicitud de la Bancada de frente Republicano Presidente, para dar curso a que esto se trate dentro de ocho días y que los colegas puedan un poco analizar bien y dar curso favorable al rechazo del veto de forma a dar una vida institucional como corresponde a la Administración Nacional de Navegación y Puertos y también corresponder, responder a los funcionarios que tienen la posibilidad de salir de esa institución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien, no habiendo oposición al planteamiento hecho por el Diputado Nacional Centurión y acompañado por varios diputados, habiendo una sola moción lo que estén por el aplazamiento, queda perdón, queda aplazado por ocho días, por 8 días.

Siguiente y último punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Octavo, Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR EUSTASIO VILLANUEVA**”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Según el antecedente de este ciudadano Eustasio Villanueva, es un compatriota de 70 años de edad, fue oficial de Justicia por 41 años, fuente de ingreso fue interrumpido por sus problemas de salud, padece de diabetes con insuficiencia arterial Crónica en ambos miembros inferiores e hipertensión arterial, además, sufrió una amputación del pie izquierdo, el mismo no puede someterse al tratamiento de sus dolencias, debido a los costos elevados que esto conlleva.

Los documentos con los que cuentan son, cédula de identidad, copia de la misma,

certificado médico, certificado del registro público de propiedades, certificado de insolvencia, certificado de antecedentes policiales y judiciales, certificado de vida y residencia, varias notas de pedido de interesado para que sea tratado el proyecto.

Tiene sanción ficta el 2 de septiembre del 2023 y la Comisión de Presupuesto, emitió un dictamen por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para aclarar que estamos en el segundo trámite constitucional, cámara de origen el Senado, consta de cinco artículos, no habiendo oradores inscriptos.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Concluyó el tiempo de votación, hay suficiente quorum, mayoría por la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo, con esto ha concluido la sesión.

Señor Secretario, habiéndose agotado los puntos, se levanta la sesión.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS. -